

TRABAJO DE FIN DE GRADO  
DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL

RELIGIONES Y CREENCIAS DEL MUNDO

SHEILA SANTAELLA ACOSTA

PROFESOR ANTONIO HERNÁNDEZ DÍAZ

CURSO ACADÉMICO 2015/2016

CONVOCATORIA: JUNIO

## **Religiones y creencias del mundo**

### **Resumen**

En el sistema educativo español es obligatoria la presencia de la asignatura de Religión Católica en todos los centros públicos y concertados, pero compete a la familia decidir si los alumnos la recibirán o no, proponiendo la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa una alternativa laica a estos estudios, tanto en Educación Primaria como en la Educación Secundaria. En el contexto de la etapa de Educación Infantil no se ha establecido un currículo claro, por lo que continúa existiendo una laguna sobre lo que implica la materia alternativa a Religión. Este proyecto de innovación critica la situación de los alumnos que no desean adoptar la doctrina católica y plantea una propuesta curricular concreta desde un enfoque inclusivo, donde se tienen en cuenta todas las creencias y cosmovisiones religiosas o no religiosas de los individuos, con el objetivo de fomentar la tolerancia, el entendimiento y la convivencia pacífica entre las culturas, eliminando prejuicios e ideas preconcebidas.

### **Palabras clave**

Religión católica, Educación Infantil, alternativa, creencias, tolerancia, prejuicios, convivencia, diversidad.

### **Abstract**

In the Spanish educational system, the presence of the Catholic religion subject is mandatory in all public and private schools, but it is up to the family to decide whether students will receive it or not. The LOMCE has proposed a lay alternative to these studies, both in Primary Education and Secondary Education. In the context of kindergarten it has not been set a specific curriculum, so there remains a gap about what the alternative subject implies. This innovation project criticizes the situation of students who do not want to adopt the Catholic doctrine and proposes a specific curriculum from an inclusive approach, which takes into account all faiths, religions and nonreligious worldviews, aiming to promote tolerance, understanding and peaceful coexistence between cultures, eliminating prejudices and preconceived ideas.

### **Key words**

Catholic religion subject, kindergarten, alternative subject, faiths, tolerance, prejudice, coexistence, diversity.

## ÍNDICE

1. Datos de identificación y contextualización	4
2. Presentación	6
3. ¿Por qué se propone esta innovación?	7
4. ¿Qué desencadena la necesidad de poner en marcha el proyecto de innovación?	7
5. ¿Para qué se propone esta innovación?	13
6. ¿Qué fines, metas, objetivos propone el proyecto?	13
7. ¿Cómo se propone desarrollar el cambio?	14
8. Actividades	14
9. Agentes que intervendrán	23
10. Recursos materiales y financieros	23
11. Recursos didácticos/educativos	23
12. Recursos humanos	23
13. Temporización/secuenciación	24
14. Seguimiento de las actuaciones	24
15. ¿Cómo se evaluará la propuesta de cambio?	25
16. ¿Qué sistema de evaluación se ha propuesto en el proyecto de innovación para comprobar en qué medida se han logrado o no los objetivos propuestos?	26
17. Presupuesto	26
18. Otros aspectos	26
19. Conclusiones	27
20. Valoración personal	28
21. Bibliografía	29
22. Anexos	31

## **1. Datos de identificación y contextualización**

Desde que el hombre conoció la religión, ésta ha sido en todas las culturas razón de enfrentamiento. Hoy en día todavía se usa como arma arrojada, como justificación para el conflicto, un ejemplo de ello son los sucesivos atentados de los últimos años y la problemática que supone la guerra de Siria, los cuales han vuelto cada vez más suspicaces a los occidentales. Dentro de este marco pesimista se alza la Escuela, un lugar que busca la igualdad, donde todas las culturas y religiones confluyen en el vertiginoso mundo de los niños.

España es una nación con una importante tradición católica, siendo un reflejo de ello nuestras festividades y las grandes concentraciones que éstas promueven. Para comprender el planteamiento de este documento, se debe tener en cuenta la relación existente entre religión y política en España, condición sin la cual no se podría dar la situación actual, ya que a pesar de ser un estado aconfesional donde se proclama la libertad religiosa, la religión católica siempre ha estado presente en el ámbito educativo público, y más aún en la actualidad con la implantación de la LOMCE.

Éste es un tema delicado, ya que cuestiona las creencias más profundas y arcaicas del ser humano, enfrentando dos posiciones que no alcanzan a encontrar un consenso ¿Es necesaria la religión en las aulas? ¿Debe formar parte de la educación de los niños? Mientras unos aseguran que es totalmente indispensable para la formación integral de los individuos, otros dirán que supone un adoctrinamiento y coarta la libertad de pensamiento. Ambas posiciones tienen numerosos adeptos, siendo difícil decidir cuál es la postura correcta, quién posee la verdad absoluta en sus manos. A pesar de ello, yo he formado mi propia opinión al respecto, y de ahí nace este proyecto.

Los dos bandos extremos están representados, a grandes rasgos, por la Asociación Europa laica y los partidos políticos de izquierdas, los cuales afirman que las creencias y religiones de cada individuo son elementos personales que conciernen al ámbito privado; y por otro lado, la Conferencia Episcopal española y los partidos conservadores de derecha, en este caso concreto el PP (Viñao, 2014), el cual, tras haber ganado las elecciones de 2011, realizó una reforma sobre la Ley Orgánica de Educación, que daría un giro a todas las etapas educativas, exceptuando Educación Infantil, y dando una mayor importancia a la religión católica en las escuelas

Con la instauración en 2013 de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, la balanza tornó en beneficio de la Conferencia Episcopal Española, que durante la última década había sufrido bajas, debido a que el alumnado se decidía por las alternativas laicas.

En los últimos 15 años el número de matriculados en la materia confesional se ha desplomado. Este curso el 66,7% de alumnos de infantil, primaria, ESO y Bachillerato estudia Religión. En el caso de los centros públicos, solo el 56,5% se apuntó a la asignatura confesional. Por etapas, en la que se muestra menos interés es en el Bachillerato, donde el 73,4% de estudiantes de la pública no cursa Religión. (Planelles, 23 de mayo de 2013).

Con este movimiento la Conferencia Episcopal Española pretende que se instaure una alternativa fuerte que haga volver a los estudiantes a la materia de religión. Así mismo, la LOMCE ha establecido la igualdad de la materia de religión con respecto al resto de enseñanzas obligatorias, algo que habían solicitado desde tiempo atrás.

“tanto la asignatura de Religión como su alternativa -Valores Culturales y Sociales en Primaria y Valores Éticos en Secundaria- serán evaluables y la nota contará para la media del curso «a todos los efectos», ya sea para optar a una beca o para calcular el resultado de las pruebas externas de evaluación, «como el resto de las asignaturas».” (Europa press, 17 de mayo de 2013)

Por otro lado, actualmente el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte tiene previsto un currículo tanto para la enseñanza de Religión Evangélica como para la enseñanza de la Religión Islámica, además de la Católica, como demostración de la apertura religiosa del Estado y su propósito de fomentar el respeto a todas las creencias de cierto arraigo, pertenecientes al territorio español. Así pues, tanto en Educación Primaria como en la Educación Secundaria, se ha establecido un currículo alternativo a religión, el cual pretende instruir en la enseñanza de valores basándose en la Declaración de los Derechos Humanos y en los antiguamente conocidos “contenidos transversales”.

En el ámbito de la Educación Infantil ya se ha afirmado que no se estableció ningún cambio, por lo que se continúa poniendo en práctica la LOE. Debido a ello, tampoco sea creado un currículo para la alternativa a religión, por lo que esta materia y la situación de los alumnos continúa siendo incierta.

## **2. Presentación**

El presente documento recoge una propuesta pedagógica para la asignatura alternativa a Religión católica en la Etapa de Educación Infantil, con el objetivo de establecer un currículo claro y útil para el profesorado. Esta necesidad surge de la situación incierta en la que se encuentra la materia de Alternativa, ya que son los centros educativos los que deben decidir, según su criterio, que contenidos impartir en la misma. El proyecto parte de cuatro ejes de desarrollo claves que justifican la necesidad de la propuesta curricular: La preeminencia de la religión católica en nuestro sistema educativo; la asignatura de Alternativa deriva en situaciones discriminatorias; la necesidad de delimitar el marco de actuación de la materia de Alternativa; y las religiones se estudian en estancos separados.

Partiendo del contexto y las carencias observadas, se plantean tres objetivos: Crear un modelo educativo que fomente el entendimiento de las creencias y las religiones de otros individuos; Programar unos objetivos, contenidos y criterios de evaluación claros para la etapa de Educación Infantil; y Diseñar una asignatura alternativa a religión que desarrolle valores y buenas actitudes, partiendo de la comunicación y la inclusión. Con el propósito de alcanzar estas metas, se desarrolla en este documento una propuesta curricular donde se especifican los objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación para su puesta en práctica. También se señalarán los agentes que deben intervenir para llevar a cabo este proyecto, así como los recursos materiales y financieros, los cuáles son innecesarios. Con respecto a la temporalización, ésta comprenderá todo el año académico.

Por otro lado, es necesario establecer criterios e instrumentos para la evaluación del plan de innovación, con el objetivo de realizar un seguimiento a su puesta en práctica. Se deberán tener en consideración los obstáculos encontrados y buscar alternativas viables, estableciendo un proceso de feed-back necesario para la mejora continua de un proyecto de esta índole. Además, también se tendrán en cuenta otros aspectos, como la posibilidad de que el profesorado necesite formación adicional para ser capaz de impartir la nueva asignatura, y cómo plantear el contenido de una materia desconocida a familias recelosas hacia culturas y creencias distintas a la propia.

En los apartados finales de este documento se encuentran las conclusiones y valoraciones personales sobre el mismo. Así como las referencias bibliográficas que han sido utilizadas y revisadas para su redacción. En último lugar se encuentran los anexos, donde se han ubicado las rúbricas de evaluación y los instrumentos para realizar el seguimiento al proyecto.

### **3. ¿Por qué se propone esta innovación?**

Esta innovación pretende cubrir una laguna dentro de nuestro sistema educativo en la etapa de Educación Infantil, esta es la asignatura alternativa a la materia de religión, la cual no se encuentra actualmente reglada, por lo que no existe una guía u obligación para el profesorado con respecto a la misma.

### **4. ¿Qué desencadena la necesidad de poner en marcha el proyecto de innovación?**

La implantación de la religión dentro de las aulas ha sido muy controvertida, cada vez más, debido a las contrariedades que se derivan de su existencia en la escuela. La más urgente fue, sin duda, qué hacer con el alumnado que no coincidía con esas creencias, dando lugar a un conflicto moral. De ahí nace la materia de Alternativa, gracias a la Ley de Libertad Religiosa de 1967, que obligó al Estado franquista a reconocer el derecho de los alumnos que no profesaban la religión católica a decidir si querían recibir éstas enseñanzas o no, aunque no se mencionaba la posibilidad de incluir otro tipo de educación religiosa.

En la actualidad existen otros conflictos sin resolver en relación a la religión en los centros, distinguiendo cuatro necesidades clave:

1. La preeminencia de la religión católica en nuestro sistema educativo.
2. La asignatura de Alternativa deriva en situaciones discriminatorias.
3. La necesidad de delimitar el marco de actuación de la materia de Alternativa.
4. Las religiones se estudian en estancos separados.

#### **• Preeminencia de la religión católica en el sistema educativo español**

La enseñanza de la religión en nuestro país está íntimamente conectada a nuestra historia, nuestra cultura está enraizada en los ritos y celebraciones propias de la religión católica. Por ello, no es de extrañar que también forme parte de la Educación pública en una prueba de la relación existente entre Estado-Iglesia, ya que así fue estipulado en el Acuerdo de 3 de enero de 1979, sobre Enseñanza y Asuntos Culturales. Así, en su artículo II podemos leer:

Los planes educativos en los niveles de Educación Preescolar, de Educación General Básica (EGB) y de Bachillerato Unificado Polivalente (BUP) y Grados de Formación Profesional correspondientes a los alumnos de las mismas edades incluirán la

enseñanza de la religión católica en todos los Centros de educación, en condiciones equiparables a las demás disciplinas fundamentales.

Por respeto a la libertad de conciencia, dicha enseñanza no tendrá carácter obligatorio para los alumnos. Se garantiza, sin embargo, el derecho a recibirla.

Las autoridades académicas adoptarán las medidas oportunas para que el hecho de recibir o no recibir la enseñanza religiosa no suponga discriminación alguna en la actividad escolar.

De este modo se hace ineludible la integración de la religión católica en las escuelas de España. A raíz del acuerdo con la Santa Sede no es posible prescindir de la religión en el sistema educativo, y aunque se ha tratado de darle menos importancia con los gobiernos de izquierdas, su presencia no puede eliminarse fácilmente. La oposición laica propone dos opciones de actuación, simplemente obviar el acuerdo o denunciarlo, pero estas vías de acción parecen muy agresivas y nunca se ha llegado a un consenso.

La actual LOMCE ha permitido que la religión católica tenga una mayor importancia en las escuelas, como ya se ha señalado. En la lectura de la ley se puede observar fácilmente su supremacía frente a otro tipo de creencias, así en su Disposición adicional segunda, artículo 1, especifica que “se incluirá la religión católica como área o materia en los niveles educativos que corresponda, que será de oferta obligatoria para los centros y de carácter voluntario para los alumnos y alumnas.” Por lo tanto, se puede afirmar que la religión católica debe estar obligatoriamente presente en todas las aulas del territorio español, interese ello a sus ciudadanos o no, no es algo que puedan decidir.

En la actualidad también puede impartirse la enseñanza de otras religiones de notorio arraigo que haya establecido acuerdos con el Estado Español y estén debidamente registradas. Es el caso de las iglesias evangélicas, las comunidades musulmanas y las comunidades judías, contando con currículo propio las dos primeras. A pesar de ello, éstas no siempre tienen presencia en la Escuela, al contrario que la religión católica.

Según el Estado Español, de este modo se asegura la libertad religiosa, ya que se tienen en cuenta todas las creencias presentes en la sociedad española. Pero en nuestro país conviven más religiones y convicciones de las aquí nombradas, las cuales, al no tener representación en los centros educativos, devienen en la habitualmente llamada, asignatura “Alternativa”. De este modo, se observa sin duda alguna que la asignatura de Alternativa es una materia creada



con el mero objetivo de cubrir una laguna que surge del deseo de otros de recibir formación religiosa y no con una intención educativa.

- **¿La materia de Alternativa asegura la igualdad?**

El decreto 183/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo del 2º ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias, determina en su disposición adicional y única, artículo 2, “La Consejería competente en materia de educación velará para que las enseñanzas de religión respeten los derechos de todo el alumnado y de sus familias, y para que no suponga discriminación alguna la elección de una u otra opción.”

Pese a lo que se establece en el decreto, la realidad es muy distinta. Los alumnos que acuden a Alternativa, normalmente un pequeño grupo, son sacados de su aula ordinaria para ser llevados a otra sala, que no cuenta con las mismas condiciones que la suya propia (sus compañeros, sus recursos tecnológicos, su material, sus decoraciones, su baño...) y para realizar actividades poco provechosas como colorear o simplemente jugar. Esto hace que los niños puedan sentirse diferentes, que su tiempo no es importante. Más aún si tienen la oportunidad de observar lo que sus compañeros están haciendo, que, dependiendo del maestro, pueden ser actividades distintas a las que normalmente realizan en el resto de asignaturas, como debatir, pintar con diversidad de materiales, trabajar de forma colaborativa, cantar... Son conscientes de que se están perdiendo algo.

Esta concepción negativa de Alternativa no es una percepción personal, sino que es una realidad que se puede contemplar en cualquier centro de nuestro país. Aunque en la LOMCE se establece que deben ser los centros los que regulen las enseñanzas de la alternativa a religión, normalmente no existe ningún tipo de programación y deviene en las situaciones ya comentadas. La prueba de ello son los autores que cito a continuación, periodistas, maestros y profesionales del ámbito de la educación que critican la situación de los alumnos que decidieron tomar la opción no religiosa:

La atención a estos alumnos la suelen asumir los tutores del grupo o algún profesor que tiene esa hora libre. En todo caso, la mayoría considera este tiempo como “muerto” ya que no se le dedica mucho esfuerzo: se pone a los niños a leer un cuento, a ver un vídeo, cuando no a hacer fotocopias o algún recado. Eso si el grupo es numeroso porque cuando no hay más de tres alumnos en muchas ocasiones los niños se quedan en la secretaría, en el aula de informática o de música, o en otra

dependencia escolar, al cuidado de un funcionario mientras el tutor se dedica a otros asuntos del colegio. [...] Hemos oído casos de algunos padres musulmanes o agnósticos que los han puesto en religión católica, en contra de sus convicciones, para que no sienta esa separación del grupo porque sus hijos les han dicho que quieren estar con el resto de la clase. (León, Ramírez y Fenoy, 2009, pp. 6-7)

Las otras <<alternativas>> que se han ido sucediendo, la carga horaria o el valor que se le asigne a la materia en el plan de estudios completan el panorama de tensiones vivido entre la iglesia católica y los ejecutivos socialistas. [...] muchos alumnos y sus familias se plantean por qué deben permanecer los estudiantes de la <<alternativa>> en aulas en las que un profesor presta atención educativa debida, cuando podrían estar dedicando ese periodo a matemáticas, lengua o inglés. A alguna actividad de refuerzo o ampliación. (Santamaría, 2014, p.-)

Los que no desean asistir a las clases de religión católica deben hacer, durante el horario, por supuesto lectivo, dedicado a la enseñanza de la religión, otra actividad alternativa inventada precisamente como alternativa. (Torreblanca, 2004, p.50)

Por otro lado, no sólo es discriminatoria la situación que se produce dentro de las aulas, sino el hecho de que deba especificarse si los alumnos recibirán enseñanzas de religión católica o no, una opción que no se puede obviar y que es totalmente obligatoria. Las familias son forzadas a manifestar sus creencias religiosas a los centros educativos desde el momento en el cual deben decidir. Esto genera un ambiente, aún más si cabe, de diferencia, de sentirse fuera de lugar, seleccionando lo extraño, una materia creada específicamente para los que no quieren formar parte del grupo católico, donde la mayoría se encuentra.

Esta cuestión en específico (¿religión o alternativa?), es utilizada como arma por los que desean eliminar la religión de las aulas, ya que atendiendo a la Constitución se podría entender que esta cuestión quebranta el derecho constitucional de todos los españoles a no manifestar sus creencias si no lo desean. Así se puede leer en su artículo 16, punto 2, “Nadie podrá ser obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias.” Por lo tanto, cualquier padre podría basarse en este artículo para negarse a decidir si quiere que su hijo reciba religión o no.

- **Marco de actuación de la asignatura Alternativa**

Las doctrinas religiosas cuentan con un currículo propio elaborado por sus instituciones, por lo que su enseñanza está reglada y tiene demarcados los objetivos a alcanzar. Por otro lado, es la escuela pública la que tiene la tarea de organizar la materia de Alternativa, así es establece en la LOMCE. Una asignatura que, en la mayor parte de los casos, los tutores deben crear a partir de la nada. Ésta no puede, en ningún caso, hacer referencia al hecho religioso ni a las otras áreas del currículo, por lo que el docente se encuentra perdido, en una materia sin contenido específico, y que no puede incurrir en contenidos que puedan ser igualmente provechosos para el resto del alumnado que sí acude a religión.

1. No pueden estar en recreo porque ello sería injusto y discriminatorio para los alumnos católicos, además de ser una invitación al abandono masivo de las clases de religión.
2. No pueden estar en estudio porque ello implicaría para los alumnos no católicos ventajas para su rendimiento escolar.
3. No pueden cursar otras asignaturas optativas a la religión porque ello les proporcionaría también ventajas en su progresión académica. (Torreblanca, 2004, p.55)

Por lo tanto, debemos delimitar el marco de actuación de esta materia. En primer lugar, debido a que no puede incurrir en el desarrollo de contenidos propios de otras asignaturas curriculares, nos encontramos con poco margen de actuación. Eliminando totalmente la opción de repasar o ayudar a los alumnos que tengan dificultades específicas en alguna asignatura. Por otra parte, este año se ha puesto en marcha en Canarias la materia Emocrea, una propuesta que pretende incidir en las dos áreas menos desarrolladas en la Escuela y que actualmente son consideradas las más importantes si tenemos en cuenta lo que las sociedades actuales esperan de los individuos. Estas son la creatividad y la comprensión de las emociones (cómo nos sentimos, ser capaz de encauzar las emociones, entender qué le suceden a los demás y actuar en correspondencia). Por lo tanto, la materia de Alternativa no tiene cabida dentro del campo emocional y del fomento de la creatividad.

Tratar valores y temas transversales es otra de las opciones posibles, ya que, teniendo en cuenta que hablamos de una asignatura espejo a religión, debe impartir aproximadamente los mismos contenidos, pero eliminando de ella las connotaciones religiosas, por ello lo más

lógico es pensar en actividades donde los alumnos trabajen aspectos que tengan que ver con la moral. Aunque esta perspectiva es muy interesante, ya está contemplada en el Plan de Acción Tutorial de los centros, por lo que, aunque podría ser útil para los educandos, no es posible impartirla con estos contenidos.

Por lo tanto, se puede afirmar que el campo de acción de la materia de Alternativa es muy limitado, llegando al punto de ridículo, dificultando la tarea de los centros educativos y el profesorado que deben llevarla a la práctica. Las posiciones y propuestas para solventar este conflicto son varias y muy dispares, pero hay una que está cobrando cada vez más importancia, siendo apoyada incluso por la UNESCO, esto es, el estudio de la religión desde la globalidad. De este modo se trabaja la igualdad y la inclusión de todas las creencias y culturas desde el hecho religioso, partiendo de una perspectiva científica y en ningún caso como forma de adoctrinamiento ideológico.

El conocimiento de las creencias existentes no coincide con otros elementos curriculares de la Etapa de Educación Infantil, y no plantea el estudio de una religión como una enseñanza de fe, por lo que se puede interpretar que es una opción viable en el marco de la asignatura alternativa a religión. Es por ello, por su viabilidad y su interés para el desarrollo de actitudes y valores positivos desde el punto de vista de la comprensión y aceptación de las creencias y religiones ajenas, que la propuesta curricular se desarrollará partiendo de este punto de interés.

- **Las religiones se exhiben en compartimentos separados**

En la actualidad los centros educativos enseñan religión, pero de manera rígida, creando estancos que obligan a separarlas y hacer su estudio desde un punto de vista egocéntrico, donde lo verdadero y real es lo propio. Por lo tanto, cuando se hace referencia a otras religiones siempre es desde el punto de vista de la propia, que no hace sino alejar aún más a las otras culturas y crear ideas preconcebidas que no siempre son ciertas (Díez de Velasco, 2009). Buscar los aspectos en común de las distintas religiones y abrir la mente hacia una convivencia pacífica de los futuros ciudadanos del mundo es posible en la escuela.

Incidir en la conciencia de que existen otras religiones y otras perspectivas distintas a la propia abre las puertas a trabajar la tolerancia. El individuo está lleno de miedos hacia lo desconocido y lo que no comprende, por ello, se busca eliminar actitudes defensivas y de

marginación a partir del conocimiento. Para ello es importante que se asuma que no existe un Dios absoluto y que otras personas pueden tener creencias distintas a la nuestra. Teniendo este objetivo en mente, es la Escuela quien tiene el poder favorecer el intercambio cultural y eliminar las barreras entre los pueblos, favoreciendo el diálogo, el respeto, la comprensión y la tolerancia. (Vilà et al., 2015).

Enseñar la multiplicidad de religiones del mundo (tanto a nivel global como local) pero también mostrar que hay muchas personas que no creen, es aportar a nuestros alumnos un bagaje formativo en valores, en actitudes, que les hará más abiertos y capaces de comprender la riqueza del mundo en que han de vivir. (Díez de Velasco, 2009, 530-531)

### **5. ¿Para qué se propone esta innovación?**

El objetivo de esta innovación es aportar una propuesta curricular y metodológica a la materia alternativa a la asignatura de religión en el segundo ciclo de la etapa de Educación Infantil. Atendiendo a este propósito, se plantea el estudio de todas las religiones desde un punto de vista científico, como medio para favorecer las relaciones interculturales, el respeto, la inclusión y la comunicación en las aulas y en la sociedad. Se propone dar una respuesta diferente y útil al alumnado que no desea recibir educación en el ámbito religioso, pero que desea aprender cosas nuevas y continuar formándose a pesar de ello.

### **6. ¿Qué fines, metas, objetivos propone el proyecto?**

1. Crear un modelo educativo que fomente el entendimiento de las creencias y las religiones de otros individuos.
2. Programar unos objetivos, contenidos y criterios de evaluación claros para la etapa de Educación Infantil con respecto a la materia de Alternativa.
3. Diseñar una asignatura alternativa a religión que desarrolle valores y buenas actitudes, partiendo de la comunicación y la inclusión.

## **7. ¿Cómo se propone desarrollar el cambio?**

Partiendo de una propuesta curricular, se pretende establecer los objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación de una nueva asignatura que pueda ser llevada a cabo en los centros educativos, mostrando el camino a seguir a los docentes, con un planteamiento concreto y claro que les auxilie en el desarrollo de la materia.

## **8. Actividades**

La puesta en práctica del presente proyecto se sintetiza en una propuesta curricular para la Etapa de Educación Infantil. Por lo tanto, este apartado tendrá varias secciones donde se detallarán los objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación específicos de la materia alternativa a religión.

Se ha tomado como referencia para la realización del presente currículo las indicaciones divulgadas en dos documentos elaborados por instituciones de la Unión Europea, la cual ha manifestado en varias ocasiones el deseo de eliminar la discriminación a partir del estudio de todas las creencias en la escuela. Ambos documentos, *Señales: políticas públicas y prácticas para la enseñanza de las religiones y las cosmovisiones no religiosas* y *Principios orientadores de Toledo sobre la enseñanza acerca de religiones y creencias en las escuelas públicas*, se pueden visualizar en formato digital.

### **8.1. Introducción**

La educación en Religiones y creencias del mundo tiene como objetivo un acercamiento a las diversas cosmovisiones religiosas y no religiosas existentes en el planeta desde la reflexión y la tolerancia. Siendo su objetivo principal contribuir al fomento de los derechos humanos, el entendimiento, la inclusión, la cohesión y el aprendizaje de valores, partiendo de la dimensión religiosa y las cosmovisiones no religiosas como eje transversal. De este modo, se desarrollará en el alumnado habilidades para el diálogo, la resolución pacífica de conflictos y el respeto a perspectivas distintas a la propia, con el objetivo de fomentar la participación y la convivencia en armonía dentro y fuera del aula.

La sociedad actual guarda en ella una amplia diversidad cultural, fruto de la globalización y los procesos migratorios, que han devenido en la pérdida de valores de las minorías sociales,

conflictos entre culturas y la búsqueda desconsolada de los grupos étnicos de sus creencias y modos de vida. En esta era donde se tiende a la homogeneización, los individuos buscan desesperadamente identificarse dentro de un grupo y formar parte de él, recelando de las culturas distintas a la propia. El cometido de la escuela es mostrar al alumnado que todos los ciudadanos forman parte de una misma comunidad planetaria, a pesar de que todos los individuos son diferentes y tienen distintas perspectivas acerca de la vida, la condición humana les une. El conocimiento de la diversidad de creencias forma parte de una enseñanza de calidad, ya que no es posible ignorar la presencia de las culturas, formas de vida y religiones en la escuela y su papel en la historia humana. De este modo se incide en la búsqueda de semejanzas entre los individuos como un paso hacia el conocimiento del otro, de llegada al entendimiento. Por lo tanto, se pretende superar prejuicios y estereotipos sobre religiones y creencias no religiosas a partir del conocimiento de las mismas.

La asignatura sigue un enfoque científico, es decir, presenta la materia de forma neutral, ayudando al alumnado a tomar sus propias conclusiones sobre lo estudiado, pero partiendo siempre del principio de inclusión y tolerancia hacia la diversidad religiosa y de creencias. “El conocimiento de las religiones forma parte del conocimiento de la historia de la humanidad y las civilizaciones, siendo esta enseñanza diferente de la relativa a la creencia en una religión concreta y su práctica.” (Álvarez y Essomba, 2012, p.75). El contenido de la materia es delicado debido a la diversidad de creencias existentes, las cuales son consideradas verdaderas por sus portadores, por ello el docente debe ser muy cuidadoso al presentar cada una de ellas y evitar expresar sus propias convicciones religiosas al alumnado.

El estudio de las Religiones y creencias del mundo no se presenta como una asignatura separada del resto de áreas, sino que se encuentra entrelazada en las mismas a través del conocimiento y comprensión del medio que rodea al educando, el fomento de valores para la no discriminación, el respeto a las diferencias, y la expresión de ideas a través de diversos medios, partiendo, de este modo, de un enfoque interdisciplinar. Los objetivos parten del derecho de todos a la libertad religiosa y de creencias, aceptando la diversidad y posibilitando aprender de ella, interactuando en la pluralidad desde el respeto. Los contenidos que se derivan de estas premisas buscan el aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes, posibilitando un aprendizaje integral en el alumnado, siendo el pilar fundamental de los mismos la transmisión de valores positivos para la convivencia, la integración de conocimientos básicos sobre las religiones y cosmovisiones no religiosas para su

comprensión, y el aprendizaje de herramientas que permitan un acercamiento entre sujetos de diferentes culturas.

En el currículo se aportan orientaciones para la puesta en práctica de la asignatura, la cual se basa en el aprendizaje significativo, partiendo de las experiencias cercanas al alumnado para alcanzar conocimientos abstractos. Así mismo, se favorecerá el aprendizaje colaborativo en grupos heterogéneos y mixtos como base para el diálogo respetuoso, desarrollar actitudes de cooperación y ayuda, y aceptar responsabilidades. Entre las orientaciones destaca el rol-playing, las entrevistas, intercambio de correspondencia, los cuentos, visualización de audiovisuales, los debates, realización de murales y propuesta de situaciones ficticias, entre otros.

En último lugar, se encuentran los criterios de evaluación, que representan los contenidos, destrezas y actitudes que el alumnado debe adquirir durante el curso. La evaluación es continua, se lleva a cabo durante todo el curso y está integrada en el proceso educativo desde que se observan las necesidades del alumnado hasta que finaliza el curso, atendiendo a los efectos de las técnicas de enseñanza y dificultades observadas. Es un punto crucial en la enseñanza, a través de la cual no sólo se conoce el nivel de aprendizaje del alumno y su progreso durante el curso, sino que también es una oportunidad para valorar al propio maestro, los métodos de enseñanza y los recursos utilizados. Los criterios se encuentran globalizados para los tres cursos del segundo ciclo de Educación Infantil, cada uno de ellos con indicaciones para su puesta en práctica, por lo que se presenta como una guía para el profesorado que puede ser adaptada según sus necesidades.

## **8.2. Objetivos**

1. Aceptar la diversidad, la diferencia y el cambio a través del encuentro regular con diferentes ideas, puntos de vista y maneras de entender las cosas en general. A partir de las diferentes experiencias e influencias en los repertorios sociales de los niños.
2. Aprender a respetar el derecho de una persona a tener un punto de vista particular, ya sea religioso o no-religioso.
3. Aprender a partir de los valores de los demás, de este modo, los valores personales de los individuos, los grupos y la tradición estudiados son relevantes para contribuir a otros valores sociales, tales como la ciudadanía.



4. Responder de manera apropiada, efectiva y respetuosa al interactuar y comunicarse con personas que se perciben como poseedoras de afiliaciones culturales distintas a las propias. Establecer relaciones positivas y constructivas con tales personas.

### **8.3. Contenidos**

1. Desarrollo de los conceptos clave asociados a una religión en particular, teniendo en cuenta sus prácticas, creencias y festividades.
2. Identificación de valores compartidos, similitudes y diferencias, entre las distintas creencias estudiadas.
3. Representación de situaciones reales y ficticias a través de la escritura, el dibujo o la interpretación, utilizando el propio cuerpo o diversidad de objetos y materiales para ello.
4. Uso de juegos de roles para reproducir y comprender diferentes puntos de vista y las emociones de los otros, creando situaciones de aprendizaje que involucran el diálogo y la reflexión.
5. Fomento de la reflexión y la participación al diálogo a partir de historias, citas donde se expresan diferentes puntos de vista, imágenes, extractos de vídeos y ejemplos de enseñanzas provenientes de diferentes religiones.
6. Utilización de las habilidades sociales como medio para dialogar, expresar opiniones propias y la resolución de conflictos pacífica. Utilizando para ello un lenguaje apropiado y respetando el turno de palabra.
7. Capacidad de interactuar y comprender a personas de diferentes creencias religiosas. Entendiendo el intercambio de diferentes puntos de vista como beneficioso para todos los participantes.
8. Fomento del aprendizaje cooperativo como vía para promover el respeto y la buena convivencia en la diversidad cultural y religiosa.
9. Apertura hacia el aprendizaje de diferentes religiones, costumbres, festejos y tradiciones.
10. Respeto hacia las creencias, religiosas o no-religiosas, de los demás y hacia las maneras en que los individuos ponen en práctica sus formas de vida.

11. Disfrute de la diversidad de religiones y tradiciones vinculadas a las mismas a partir de situaciones vivenciales.

12. Identificación y rechazo de situaciones discriminatorias en relación a las creencias de una persona a partir de situaciones ficticias o reales.

13. Comprensión e integración de las normas de convivencia establecidas, respetando los valores para la no discriminación y la buena convivencia en el aula.

#### **8.4. Metodología**

La metodología debe partir de los conocimientos previos del alumnado como principio fundamental para llevar a cabo la enseñanza de conceptos tan abstractos como las creencias y valores que conforman el término de la religión. Partiendo de lo cercano el alumno es capaz de alcanzar los contenidos complejos y comprender la materia con eficacia. Asimismo, es fundamental basar la asignatura en un aprendizaje significativo, ya que la propuesta pedagógica necesita de la participación constante del alumnado como medio para la reflexión y el aprendizaje a través de situaciones reales o ficticias propuestas por el profesorado. Para ello, puede partirse de la perspectiva de un individuo en específico (un famoso, un familiar, un invitado especial o un personaje ficticio) o estudiar una religión partiendo de una idea general. El uso de personas reales es muy interesante para realizar entrevistas o envíos de cartas, fomentando el diálogo y la posibilidad de formular preguntas. Por otro lado, los cuentos, imágenes y audiovisuales, proponen diversas situaciones para ayudar al alumnado a reflexionar y comprender diferentes circunstancias y a otras personas. Especialmente relevante es el juego de roles, donde los educandos son capaces de ponerse en el lugar del personaje y de este modo desarrollar la conciencia del otro, vital para ser capaz de establecer relaciones sociales. La representación permite al alumno involucrarse en la historia, siendo partícipe activamente de su propio aprendizaje, dejando al docente en un segundo plano como moderador.

En la etapa de Educación Infantil la curiosidad y deseo de participar del alumnado es extraordinaria, por lo que proponer debates sobre cuestiones sencillas de índole religioso es posible. De este modo el docente puede descubrir conocimientos erróneos preconcebidos y, con la ayuda de todo el grupo de alumnos, encontrar una definición adecuada y clara para los términos religiosos. También es posible partir de una situación conflictiva del grupo para iniciar un debate y buscar soluciones viables. La forma de comunicación tiene consecuencias

en la atención y comprensión de los conocimientos, por lo que es necesario hablar de forma pausada y clara, haciendo repeticiones, uso de ejemplificaciones y de frases sencillas y cortas. Del mismo modo, es importante asegurar que el alumnado puede comunicarse sin ser interrumpido, respetando las pausas y turnos de palabra. Permitir a los educandos participar siendo escuchados les aporta seguridad y les ayuda desarrollar el habla, por lo que el docente debe dejar que se expresen libremente sin cuestionar su discurso y prestándoles la atención necesaria.

La organización del alumnado puede ser diversa, pero se fomentará preferiblemente el aprendizaje colaborativo, tan importante para el desarrollo de habilidades sociales, de cooperación y ayuda. En el aprendizaje colaborativo los alumnos trabajan juntos para alcanzar una meta, teniendo cada uno una función específica, pero debiendo también prestar auxilio a sus compañeros, de este modo se asumen responsabilidades. Es en este espacio donde se propicia la inclusión de todo el alumnado en las tareas, independientemente de sus creencias, origen o habilidades, el compartir conocimientos y destrezas ayuda a valorar la riqueza de la diversidad humana, por ello los grupos deberán ser mixtos y heterogéneos. Podrán realizarse exposiciones sencillas, colaboraciones con asociaciones, participaciones en la elaboración de las normas y creación de carteles, murales y materiales.

La metodología parte de una perspectiva globalizadora e interdisciplinar, de forma que la asignatura de Alternativa y las tres áreas curriculares están interrelacionadas para alcanzar el máximo desarrollo de las capacidades y habilidades de los educandos. En todo momento se llevará a cabo una presentación de los contenidos de forma motivadora para el alumnado, utilizando el factor sorpresa y realizando actividades conectadas a la vida real que fomenten su curiosidad. Los alumnos deben comprender que los conocimientos, destrezas y actitudes que están adquiriendo pueden aplicarlos a su realidad inmediata. Los materiales y recursos seleccionados deben ser variados y preferiblemente manipulativos, adaptados a la edad y capacidades del alumnado. Es interesante el uso de las TIC como medio para captar el interés de los educandos y por la gran diversidad de recursos que en ellas pueden encontrarse.

El profesorado deberá tener en cuenta las diferentes creencias del alumnado y sus familias a la hora de realizar salidas a lugares sagrados o de connotaciones religiosas, siendo muy importante la colaboración entre la familia y la escuela. Del mismo modo, se deberá tener especial cuidado durante las participaciones de agentes externos, especificando que su discurso debe ser adecuado a la edad del alumnado y en ningún caso se utilizará como

propaganda religiosa. El aula debe ser un espacio seguro donde todas las opiniones son aceptadas, aunque sean diferentes, funcionando el docente como moderador para asegurarse de que los alumnos sean respetuosos y acaten las normas para el diálogo.

### **8.5. Criterios de evaluación**

**1. Respetar la diversidad de creencias, religiosas o no, de los individuos y la manera en que éstos las ponen en práctica, siendo consciente de que los otros tienen perspectivas diferentes a la propia y se debe aceptar sus puntos de vista.**

Este criterio tiene el objetivo de valorar como interactúa el alumnado con otras personas de diferentes adscripciones religiosas y creencias, a partir del acertamiento y encuentro regular con otras culturas e ideas. Se observará si el alumno es capaz de aceptar que los individuos tienen pensamientos diversos y diferentes, para ello se podrá partir de las experiencias de los propios educandos, teniendo en cuenta sus ideas previas, y acercarse a conceptos más abstractos con entrevistas (a familiares y amigos o desconocidos), intercambio de correspondencia o citas de famosos de distintas culturas y creencias, como Gandhi o Malala, descubriendo sus historias usando la religión como nexo vertebrador. También se valorará si el alumnado es capaz de interactuar de forma respetuosa con sus compañeros, independientemente de su raza, sexo o adscripción religiosa.

**2. Utilizar el lenguaje como herramienta para la comprensión y representación de ideas y sentimientos. Entendiendo el intercambio de diferentes puntos de vista como beneficioso para todos los participantes.**

A través de este criterio de evaluación se pretende comprobar que el alumnado es capaz de utilizar el diálogo para hacer llegar a los otros sus pensamientos e ideas. Permitirá averiguar si los educandos pueden participar en entornos comunicativos, como la asamblea o cuando se realiza una pregunta. Se valorará si son capaces de utilizar la escucha activa, realizar pausas y esperar su turno para participar. Asimismo, ha de evaluarse si inician el diálogo con sus compañeros dentro del juego, ya sea simbólico o espontáneo, contribuyendo a la formación de relaciones amistosas. Por último, se persigue que el alumnado sea capaz de compartir ideas y resolver conflictos de forma pacífica.

### **3. Representar, haciendo uso de la escritura, el dibujo o la interpretación, experiencias e ideas, reconociendo el derecho de libre expresión y creatividad de cada individuo.**

Con este criterio de evaluación se valorará la capacidad del alumnado para expresarse, pudiendo utilizar diversidad de materiales y recursos para ello, ya sea a través de la dramatización, la música, la escritura, la construcción de figuras y objetos o la pintura. Es importante dar libertad a los educandos para desarrollar su creatividad, evitando imponer modelos o censurando aquello que se aleja de lo común. Partiendo del principio de inclusión, se deberá tener en cuenta el derecho a la diversidad cultural y a la libre expresión de todo el alumnado sin excepción. Podrán ser instrumentos de evaluación la elaboración de producciones gráficas y plásticas, representaciones teatrales (con marionetas o participando como actores), la realización de pequeñas exposiciones, bailes y canciones, inventar cuentos o historias enlazas, etc.

### **4. Conocer conceptos básicos sobre las religiones y cosmovisiones no religiosas, mostrando interés por descubrir sus prácticas, creencias y festividades.**

Partiendo de este criterio de evaluación se observará si el alumnado ha comprendido los contenidos impartidos sobre las diferentes cosmovisiones religiosas y no religiosas, realizando preguntas, creando cuentos, producciones plásticas, etc. Se tendrán en cuenta las creencias más importantes (cristianismo, hinduismo, islamismo, judaísmo, sintoísmo, ateísmo, etc.) y las minorías étnicas como objeto de estudio, partiendo de sus mitos e historias, fiestas, gastronomía, etc., desde un punto de vista objetivo, sin exponer si éstas son ciertas o falsas, sino como parte de la cultura y creencias de ciertas personas. Se pretende también observar las opiniones del alumnado y cómo estas cambian a medida que amplían sus conocimientos, así como descartando ideas erróneas y preconcebidas sobre los grupos religiosos. Por último, ha de evaluarse su intervención dentro de las actividades y tareas propuestas, debiendo mostrar una participación activa y escuchar con interés a sus compañeros y al profesorado.

### **5. Identificar diferencias y semejanzas entre las cosmovisiones religiosas y no religiosas.**

Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado es capaz de relacionar la información que se ha impartido, buscando valores compartidos y reflexionando sobre los aspectos comunes presentes en las religiones. Estas similitudes unen a todas las culturas a pesar de estar en compartimentos separados, mostrando que las personas que las profesan

pueden convivir si son capaces de descubrir las semejanzas que los vinculan. Del mismo modo, se observará si los educandos pueden encontrar diferencias claves que definen los distintos tipos de creencias religiosas y no religiosas, pudiendo identificarlas con mayor facilidad.

#### **6. Identificar, a partir de situaciones recreadas o reales, discriminaciones hacia personas por razones de índole religioso.**

Este criterio de evaluación pretende comprobar que el alumnado es capaz de observar y descubrir situaciones discriminatorias hacia otras personas por razones religiosas, derivados de prejuicios y estereotipos. Para ello se contarán cuentos o visualizarán imágenes y audiovisuales, donde los educandos deberán reflexionar sobre la situación que se está produciendo. Del mismo modo, es muy interesante ponerlos en la piel de las personas afectadas a través del rol-playing. Así mismo, los alumnos son libres de contar experiencias vividas o que hayan observado en relación a este concepto, construyendo la noción de igualdad entre las personas y de discriminación, lo que ello conlleva y por qué es tan indeseable. Se deberá observar si los alumnos comprenden las consecuencias de una situación discriminatoria para las víctimas.

#### **7. Acatar las normas básicas del aula, integrándolas en la rutina diaria como vía para la convivencia pacífica.**

Con este criterio se observará si el alumnado ha comprendido e integrado las normas establecidas, siendo responsable de sus actos y respetando a los compañeros y el material del aula. Se propiciarán valores para la igualdad dentro del grupo y para la cooperación entre el alumnado. Se podrá proponer la revisión y debate sobre las normas de aula cuando surja algún conflicto en relación a las mismas, observando cómo los educandos llegan a acuerdos sobre éstas y qué entienden por reglas de comportamiento para el buen funcionamiento del aula. Así mismo, se evaluará en qué medida el alumnado regula su conducta en relación a las normas establecidas y cómo es su comportamiento con sus iguales.

### **8.6. Rúbricas**

Las rúbricas, organizadas por curso, se podrán consultar en el [anexo 1](#).

## **9. Agentes que intervendrán**

Con el objetivo de poner en práctica la presente propuesta será necesaria la figura del docente, el cual puede solicitar la ayuda y colaboración de la familia para crear vínculos positivos y como herramienta de aprendizaje.

Por otro lado, para implantar el nuevo currículo es necesaria la colaboración de las Administraciones educativas, las cuales son las encargadas de establecer los contenidos y enseñanzas de la etapa de Educación Infantil.

## **10. Recursos materiales y financieros**

Para la puesta en marcha de este proyecto no se precisa de recursos materiales específicos. En relación a los recursos financieros, podrían ser necesarios si el profesorado requiere formación en el ámbito religioso para ser capaz de impartir eficazmente la asignatura. En ese caso específico, se pueden buscar alternativas en el ámbito privado, como cursos sobre teología. Por otro lado, la Consejería de Educación podría considerar habilitar un curso para el profesorado.

En el ámbito de los centros educativos, se utilizarán los recursos que los docentes consideren necesarios en base a la programación que hayan planteado, haciendo uso del material que aporta el alumnado a principio de curso.

## **11. Recursos didácticos/educativos**

Los recursos didácticos para la realización del proyecto serán de libre elección para el profesorado, pudiendo tomar como referencia las propuestas metodológicas planteadas en el punto 8.4.

## **12. Recursos humanos**

La figura principal de esta propuesta recae en el maestro tutor y el alumnado, ya que son los que estarán involucrados en el mismo. Por otro lado, siempre es muy importante contar con la ayuda y colaboración de la familia en todo momento para enriquecer el proceso de

aprendizaje. Por último, el apoyo del profesorado de ciclo y de la directiva son claves para poder llevar a cabo cualquier tipo de actividad en la escuela.

Por lo tanto, no es necesario contratar nuevo personal para implantar el proyecto.

### **13. Temporización/secuenciación**

La propuesta pretende abarcar todo el curso escolar de los tres niveles del segundo ciclo de Educación Infantil. En esta etapa la materia de alternativa se imparte dos veces a la semana, siendo la duración de cada sesión de 45 minutos. Cada centro será libre de organizar el desarrollo de la asignatura en base al principio de calidad educativa.

### **14. Seguimiento de las actuaciones**

El proyecto de innovación, una vez implantado, necesita de un proceso de adecuación a la realidad existente en los centros, por ello se programarán varios momentos para realizar evaluaciones y corregir deficiencias, ajustándose a las necesidades encontradas. Para ello se utilizarán diversos instrumentos de evaluación, los cuales se basan en los siguientes criterios:

- Observar que las metas del programa son realistas, fruto de la adecuación a medios y recursos.
- Constatar la coherencia entre las necesidades detectadas y priorizadas y el programa formulado.
- Verificar que la redacción de los elementos del programa es correcta y adecuada a los objetivos previstos.
- Comprobar que los objetivos, contenidos y criterios de evaluación están coordinados y son coherentes.
- Analizar si el resultado del proyecto es el esperado.
- Confirmar la coordinación entre el proyecto y los planes educativos del centro.
- Comprobar que los objetivos, contenidos y criterios de evaluación son claros y han facilitado el trabajo de programación al equipo docente.
- Verificar la acogida del proyecto por parte del alumnado.
- Determinar si la familia se muestra abierta y desea participar en el proyecto.



## 15. ¿Cómo se evaluará la propuesta de cambio?

Antes, durante y tras la puesta en marcha de la propuesta habrá diferentes momentos de evaluación, por lo que se parte de un modelo de evaluación continua. En primer lugar, se debe realizar una valoración previa durante la etapa de planificación del proyecto, para justificar la necesidad del cambio y elaborar los elementos curriculares necesarios. Este paso previo ya ha sido realizado y es el que se presenta en este documento. En el anexo 2 se incorpora un test para analizar los aspectos formales del proyecto previa su implantación. También, antes de comenzar a implantar el plan de innovación, es interesante realizar una reunión previa con el equipo directivo si es posible, para conocer los recursos y medios del centro, concretar los objetivos del proyecto y cómo será su puesta en práctica.

En segundo lugar, una vez se ha instaurado el proyecto es conveniente realizar evaluaciones desde dos puntos de vista:

Evaluación interna: Debe realizarse por los agentes que participan en el proyecto. En primera instancia el profesorado es quien mejor conoce el éxito o fracaso del plan propuesto, por lo que realizar una valoración al finalizar los tres trimestres utilizando para ello un test sencillo. La propuesta supone un cambio en el ámbito de trabajo del profesorado, por lo que es muy importante que sean capaces de autovalorarse así mismos además de al alumnado. Por otro lado, se concertará una reunión durante el segundo trimestre con el equipo directivo para valorar si el proyecto está siendo bien recibido y con qué aspectos no se han encontrado cómodos, ya que el proyecto es flexible y necesita adaptarse a la diversidad de contextos existentes. Para ello se realizará una entrevista.

Evaluación externa: Un agente externo al ámbito del centro escolar será el encargado de realizar la evaluación del trabajo realizado durante el año antes de finalizar el plazo previsto de ejecución del proyecto, con el objetivo de comprobar si el docente ha sido capaz de llevar a cabo el mismo con éxito, dificultades observadas y observar las experiencias realizadas con los alumnos. Se realizará a través de una observación directa y una hoja de registro.

Los dos tipos de evaluación aportan importantes contribuciones. La evaluación externa aporta objetividad e independencia, mientras que la interna permite profundizar en función del conocimiento de la gestión y desarrollo del proyecto. En este sentido la conformación de equipos mixtos resulta ser muy valiosa, combinando la técnica que brindan los equipos externos y el acompañamiento del equipo que lleva adelante el proyecto. (Ibertic, 2013, p. 2)

Por último, una vez ha finalizado el periodo de desarrollo del proyecto se deberán analizar los datos recogidos durante el año escolar para plantear propuestas de mejora y subsanar las dificultades encontradas. Es interesante valorar las posibles soluciones con los agentes que intervienen directamente con el proyecto, con el objetivo de generar un feed-back que ayude a mejorar el plan de innovación teniendo en cuenta la realidad en la que se implantará.

### **16. ¿Qué sistema de evaluación se ha propuesto en el proyecto de innovación para comprobar en qué medida se han logrado o no los objetivos propuestos?**

El proyecto de innovación tendrá diferentes momentos de evaluación con distintos agentes, por lo tanto, los instrumentos utilizados también serán diversos:

- Evaluación sobre aspectos formales del proyecto ([anexo 2](#))
- Test trimestral para el profesorado ([anexo 3](#))
- Indicadores a seguir durante la entrevista con la dirección del centro ([anexo 4](#))
- Hoja de registro para el agente externo ([anexo 5](#))

### **17. Presupuesto**

FORMACIÓN (propuestas opcionales)	
<i>Diploma de especialización en Ciencias de las Religiones.</i> Deusto	1.392 €
<i>Historia y Cultura de las Religiones.</i> ISTIC	-
<i>¿Cómo han nacido las religiones?</i> Instituto francés de Barcelona	510€
<i>Cultura y religión en Irán, Irak y Siria.</i> Instituto francés de Barcelona.	510 €
<i>Curso sobre las Manifestaciones Religiosas en el Antiguo Egipto.</i> Instituto de estudios del antiguo Egipto (Madrid)	350 €
<b>TOTAL</b>	<b>2762 €</b>

### **18. Otros aspectos**

El proyecto de innovación tiene dos puntos clave a tener en cuenta para su implantación en las aulas. En primer lugar, las concepciones religiosas de la familia y su falta de apertura ante la nueva materia pueden suponer un grave inconveniente para la propuesta, ya que aquellos que tienen puntos de vista conservadores pueden considerar que la materia toca contenidos que no son apropiados para sus hijos, ya que la única religión o concepción ideológica necesaria y verdadera es la propia.

Por ejemplo, es necesario reconocer el potencial choque entre (algunas) perspectivas y tradiciones de grupos minoritarios y perspectivas de algunos aspectos de los derechos humanos. [...] Algunos ejemplos incluyen opiniones sobre la homosexualidad, cuestiones de inequidad de género o sobre la vestimenta religiosa y el uso de símbolos religiosos. En tales casos, se debe establecer una distinción entre el derecho a sostener una opinión que puede ser incompatible con ciertos principios de los derechos humanos y la responsabilidad o el deber de actuar en conformidad con una norma o una ley basada en los principios de los derechos humanos. (Jackson, 2015, p. 87-88)

Debido a esto, es muy importante explicar previamente el contenido de la materia, su perspectiva y cómo va a impartirse, teniendo un contacto constante con la familia e invitándolos a participar y hablar de su propia cultura para hacerlos partícipe del proyecto.

Por otro lado, existe otro aspecto a tener en cuenta, esta es la formación del profesorado que va a impartir la materia de Religiones y creencias del mundo, ya que se trata de una asignatura nueva y los docentes pueden sentirse inseguros en su desarrollo. A la hora de luchar contra los prejuicios y la discriminación, el papel de la escuela, y por lo tanto del maestro, es imprescindible. Las buenas actitudes deben predicarse con el ejemplo, debiendo promover en el profesorado la escucha activa, estar abiertos a ideas contrarias a la propia y buscar soluciones a los conflictos a través de la reflexión y el diálogo. Por lo tanto, deben ser conscientes de su papel en el cambio social hacia la convivencia pacífica de los individuos y estar comprometidos con ello.

## **19. Conclusiones**

En la actualidad, la presencia de la religión católica en las aulas es obligatoria, por lo tanto, la materia de Alternativa también va a permanecer en las aulas. Partiendo de esta premisa, no debemos hacer caso omiso a la situación de esta asignatura en el segundo ciclo de Educación Infantil, es necesario un cambio, en el ámbito legislativo y con respecto al profesorado, que debe ser consciente de la importancia de dar una educación de calidad a los niños.

Por otro lado, atendiendo a los diversos recursos bibliográficos revisados, se hace visible que el estudio de la dimensión religiosa desde diversos puntos de vista está cobrando cada vez más auge, siendo una de los puntos de interés del Consejo de Europa y la UNESCO.

Este proyecto se presenta como una propuesta para trabajar desde el entendimiento y el diálogo, un lugar donde los niños aprendan de una forma flexible, descubriendo aspectos interesantes y curiosos sobre las religiones, partiendo de sus intereses, investigando cómo hacer el dulce típico del ramadán o el baile de un pueblo tribal. Se trata de descubrir poco a poco el mundo que rodea al niño y dejar a su alcance todos los conocimientos posibles, fomentando la participación y el desarrollo de su autonomía.

El conocimiento convertirá a los alumnos en ciudadanos del mundo, conscientes de las diferencias y peculiaridades de todas las personas que pueblan la Tierra. Sólo eliminando prejuicios, miedos y sentimientos de supremacía, será posible la igualdad entre todos los individuos. Éste es el único medio para reducir los conflictos interculturales, partiendo del entendimiento y la comprensión. Por lo tanto, son aprendizajes y experiencias que deberían llegar a todos los alumnos de la educación obligatoria, y no únicamente a los que no decidan elegir religión católica.

## **20. Valoración personal**

En mi opinión, la mejor solución al dilema que se plantea durante el proyecto sería eliminar la materia de religión católica de la educación pública, ya que la escuela no es un lugar para imponer ideas y formas de entender la vida, debería de proteger el proceso de desarrollo de todos los alumnos, independientemente de sus creencias, sexo, lugar de procedencia, etc. Además, considero totalmente injusto que la totalidad de los ciudadanos paguen el salario de de ciertos maestros, elegidos por un agente externo, para que impartan la enseñanza católica, la cual no es seguida por todos los españoles.

Por otro lado, a medida que he investigado para el desarrollo de este proyecto, he descubierto la importancia de una educación en el ámbito religioso desde un punto de vista amplio, ya que éstas han formado parte de la historia humana durante toda su existencia. Por otro lado, no debemos de perder de vista el ahora. En la actualidad los conflictos continúan, siendo un reflejo del resentimiento existente entre los individuos. Aún así, gracias al desarrollo tecnológico, los ciudadanos de todas las partes del globo están más cerca que nunca, debiendo ser necesaria una educación en el respeto hacia otras culturas y formas de pensar. La enseñanza de la tolerancia, el diálogo y el respeto a los otros es imprescindible para lograr una convivencia pacífica de todos los pueblos y debe ser uno de los objetivos de nuestra Escuela.

## 21. Bibliografía

- Álvarez, J.L. y Essomba, M.A. (coords.). (2012). *Dioses en las aulas. Educación y diálogo interreligioso*. Barcelona: Editorial Graó
- Decreto 183/2008, de 29 de julio, por el que *se establece la ordenación y el currículo del 2º ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias*. Boletín Oficial de Canarias, 163, de 14 de agosto de 2008
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana
- Díez de Velasco, F. (2009). La enseñanza de las religiones (en plural) en la escuela en España. Historia, problemas y perspectivas. *Studi e Materiali di Storia delle Religioni*, 75-2, pp. 497-534
- Europa press (17 de mayo de 2013). Religión y su asignatura espejo serán evaluables y la nota contará para la media del curso con la LOMCE. *La voz de Galicia*. Recuperado de: <http://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/sociedad/2013/05/17/religion-asignatura-espejo-seran-evaluables-nota-contara-media-curso-lomce/00031368792109589299631.htm>
- Ibertic (2013). *Manual para la evaluación de proyectos de inclusión de TIC en educación*. OEI. Recuperado de: [http://www.ibertic.org/evaluacion/pdfs/ibertic\\_manual.pdf](http://www.ibertic.org/evaluacion/pdfs/ibertic_manual.pdf)
- Instrumento de Ratificación del *Acuerdo entre el Estado español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales, firmado en la Ciudad del Vaticano el 3 de enero de 1979*. Boletín Oficial del Estado, 300, de 15 de diciembre de 1979
- Jackson, R. (2015) *Señales - políticas públicas y prácticas para la enseñanza de las religiones y las cosmovisiones no religiosas*. Consejo de Europa. Recuperado de: [http://www.coe.int/t/dg4/education/Source/resources/signposts\\_SP.pdf](http://www.coe.int/t/dg4/education/Source/resources/signposts_SP.pdf)
- León, J., Ramírez, Á. y Fenoy, R. (2009) La enseñanza de la religión. *Libre pensamiento*, 60, 3-13
- Ley Orgánica 7/1980, de 5 de julio, de *Libertad Religiosa*. Boletín Oficial del Estado, 177, de 24 de julio de 1980

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de *Educación*. Boletín Oficial del Estado, 106, de 4 de mayo de 2006
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para *la mejora de la calidad educativa*. Boletín Oficial del Estado, 295, de 10 de diciembre de 2013
- Morín, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Madrid: Santillana
- OCSE (2008). *Principios orientadores de Toledo sobre la enseñanza acerca de religiones y creencias en las escuelas públicas*. Polonia: ODIHR. Recuperado de: <http://www.osce.org/es/odihr/29155?download=true>
- Planelles, M. (23 de mayo de 2013). Contrarreforma a la secularización. *El País*. Recuperado de: [http://sociedad.elpais.com/sociedad/2013/05/25/actualidad/1369505852\\_002820.html](http://sociedad.elpais.com/sociedad/2013/05/25/actualidad/1369505852_002820.html)
- Torreblanca, J. (2004). Laicidad y religión en el sistema educativo español. *Revista internacional de filosofía política*, (24), 47-60
- Vilà, R., Burguet, M., Escofet, A.M., Rubio, M.J., Puig, M. Nogueraa, E. ... Ruiz, P. (2015). *Hacia el diálogo intercultural e interreligioso: necesidades normativas para una gestión de la diversidad religiosa en el espacio público*. España: Universitat de Barcelona. Recuperado de: [http://repsbarcelona2015.es/wp-content/uploads/2015/02/P7\\_Ruth-Vila-Dialogo-intercultural.pdf](http://repsbarcelona2015.es/wp-content/uploads/2015/02/P7_Ruth-Vila-Dialogo-intercultural.pdf)
- Viñao, A. (2014). *Religión en las aulas: una materia controvertida*. Madrid: Morata

## 22. Anexos

### 1. Rúbricas

RÚBRICA - RELIGIONES Y CREENCIAS DEL MUNDO - INFANTIL 4º (3 años)				
CRITERIO DE EVALUACIÓN	POCO ADECUADO	ADECUADO	MUY ADECUADO	EXCELENTE
<p><b>1. Respetar la diversidad de creencias, religiosas o no, de los individuos y la manera en que éstos las ponen en práctica.</b></p> <p>Este criterio tiene el objetivo de valorar como interactúa el alumnado con otras personas de diferentes adscripciones religiosas y creencias, a partir del acertamiento y encuentro regular con otras culturas e ideas, para ello se podrá partir de las experiencias de los propios alumnos, teniendo en cuenta sus ideas previas, y acercarse a conceptos más abstractos con entrevistas (a familiares y amigos o desconocidos), intercambio de correspondencia o citas de famosos de distintas culturas y creencias, como Gandhi o Malala, descubriendo sus historias usando la religión como nexo vertebrador. También se valorará si el alumnado es capaz de interactuar de forma respetuosa con sus compañeros, independientemente de su raza, sexo o adscripción religiosa.</p>	<p>En su entorno familiar y escolar, rara vez, muestra actitudes de respeto por las creencias y manifestaciones culturales y religiosas de otros individuos.</p>	<p>En su entorno familiar y escolar, esporádicamente, muestra actitudes de respeto por las creencias y manifestaciones culturales y religiosas de otros individuos.</p>	<p>En su entorno familiar y escolar, a menudo, muestra actitudes de respeto por las creencias y manifestaciones culturales y religiosas de otros individuos.</p>	<p>En su entorno familiar y escolar, muchas veces, muestra actitudes de respeto por las creencias y manifestaciones culturales y religiosas de otros individuos.</p>

CRITERIO DE EVALUACIÓN	POCO ADECUADO	ADECUADO	MUY ADECUADO	EXCELENTE
<p><b>2. Utilizar el lenguaje como herramienta para la comprensión y representación de ideas y sentimientos.</b></p> <p>A través de este criterio de evaluación se pretende comprobar que el alumnado es capaz de utilizar el diálogo para expresarse. Permitirá averiguar si los educandos pueden participar en entornos comunicativos, como la asamblea, o cuando se realiza una pregunta. Se valorará si son capaces de utilizar la escucha activa, realizar pausas y esperar su turno para participar. Asimismo, ha de evaluarse si inician el diálogo con sus compañeros dentro del juego, ya sea simbólico o espontáneo, contribuyendo a la formación de relaciones amistosas.</p>	<p>Utiliza el lenguaje para expresarse con grandes dificultades.</p> <p>En pocas ocasiones realiza pausas y espera su turno para participar.</p>	<p>Utiliza el lenguaje para expresarse con algunas dificultades.</p> <p>A menudo realiza pausas y espera su turno para participar.</p>	<p>Utiliza el lenguaje para expresarse sin dificultades destacables.</p> <p>Muchas veces realiza pausas y espera su turno para participar.</p>	<p>Utiliza el lenguaje para expresarse con facilidad.</p> <p>Casi siempre realiza pausas y espera su turno para participar.</p>



CRITERIO DE EVALUACIÓN	POCO ADECUADO	ADECUADO	MUY ADECUADO	EXCELENTE
<p><b>3. Representar a través del dibujo o la interpretación, experiencias e ideas.</b></p> <p>Con este criterio de evaluación se valorará la capacidad del alumnado para expresarse, pudiendo utilizar diversidad de materiales y recursos para ello, ya sea a través de la dramatización, el baile o la pintura. Es importante dar libertad a los educandos para desarrollar su creatividad, evitando imponer modelos o censurando aquello que se aleja de lo común. Partiendo del principio de inclusión, se deberá tener en cuenta el derecho a la diversidad cultural y a la libre expresión de todo el alumnado sin excepción. Podrán ser instrumentos de evaluación la elaboración de producciones gráficas y plásticas, representaciones teatrales (con marionetas o participando como actores), la realización de pequeñas exposiciones, bailes y canciones, etc.</p>	<p>Representa, con mucha dificultad, ideas, sentimientos y experiencias a través de diferentes elementos gráficos (dibujo, modelado...) y de su cuerpo (dramatización, juego, voz, movimiento...).</p>	<p>Representa, con alguna dificultad, ideas, sentimientos y experiencias a través de diferentes elementos gráficos (dibujo, modelado...) y de su cuerpo (dramatización, juego, voz, movimiento...).</p>	<p>Representa, sin gran dificultad, ideas, sentimientos y experiencias a través de diferentes elementos gráficos (dibujo, modelado...) y de su cuerpo (dramatización, juego, voz, movimiento...).</p>	<p>Representa, con facilidad, ideas, sentimientos y experiencias a través de diferentes elementos gráficos (dibujo, modelado...) y de su cuerpo (dramatización, juego, voz, movimiento...).</p>

CRITERIO DE EVALUACIÓN	POCO ADECUADO	ADECUADO	MUY ADECUADO	EXCELENTE
<p><b>4. Comprende conceptos básicos sobre las religiones y cosmovisiones no religiosas, mostrando interés por descubrir sus prácticas, creencias y festividades.</b></p> <p>Partiendo de este criterio de evaluación se observará si el alumnado ha comprendido los contenidos impartidos sobre las diferentes cosmovisiones religiosas y no religiosas, realizando preguntas, creando cuentos, producciones plásticas, etc. Se tendrán en cuenta las creencias más importantes (cristianismo, hinduismo, islamismo, judaísmo, sintoísmo, ateísmo, etc.) y las minorías étnicas como objeto de estudio, partiendo de sus mitos e historias, fiestas, gastronomía, etc., desde un punto de vista objetivo, sin exponer si éstas son ciertas o falsas, sino como parte de la cultura y creencias de ciertas personas.</p>	<p>Comprende, con bastantes imprecisiones, conceptos básicos sobre las religiones y creencias no religiosas observadas en el aula.</p> <p>Rara vez muestra interés por conocer otras religiones y creencias expuestas en su entorno escolar a través de cuentos, canciones, juegos, diálogos, representaciones, vídeos...</p>	<p>Comprende, con alguna imprecisión, conceptos básicos sobre las religiones y creencias no religiosas observadas en el aula.</p> <p>En algunas ocasiones muestra interés por conocer otras religiones y creencias expuestas en su entorno escolar a través de cuentos, canciones, juegos, diálogos, representaciones, vídeos...</p>	<p>Comprende, sin imprecisiones importantes, conceptos básicos sobre las religiones y creencias no religiosas observadas en el aula.</p> <p>A menudo muestra interés por conocer otras religiones y creencias expuestas en su entorno escolar a través de cuentos, canciones, juegos, diálogos, representaciones, vídeos...</p>	<p>Comprende, generalmente con precisión, conceptos básicos sobre las religiones y creencias no religiosas observadas en el aula.</p> <p>Muchas veces muestra interés por conocer otras religiones y creencias expuestas en su entorno escolar a través de cuentos, canciones, juegos, diálogos, representaciones, vídeos...</p>

CRITERIO DE EVALUACIÓN	POCO ADECUADO	ADECUADO	MUY ADECUADO	EXCELENTE
<p><b>5. Comprender que las cosmovisiones religiosas y no religiosas tienen semejanzas y diferencias y conocer algunas de ellas.</b>  Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado es capaz de entender que las religiones y creencias de los individuos tienen muchos aspectos en común a pesar de sus diferencias. Siendo interesante que descubran y conozcan algunas de ellas.</p>	<p>Comprende, con mucha dificultad, las diferencias y semejanzas compartidas por las creencias religiosas y no religiosas mostradas en el aula.</p>	<p>Comprende, con alguna dificultad, las diferencias y semejanzas compartidas por las creencias religiosas y no religiosas mostradas en el aula.</p>	<p>Comprende, sin grandes dificultades, las diferencias y semejanzas compartidas por las creencias religiosas y no religiosas mostradas en el aula.</p>	<p>Comprende, con facilidad, las diferencias y semejanzas compartidas por las creencias religiosas y no religiosas mostradas en el aula.</p>

CRITERIO DE EVALUACIÓN	POCO ADECUADO	ADECUADO	MUY ADECUADO	EXCELENTE
<p><b>6. Comprender, a partir de escenarios recreados o reales, que se está produciendo una situación discriminatoria.</b></p> <p>Este criterio de evaluación pretende comprobar que el alumnado es capaz de percibir cuando está sucediendo una situación discriminatoria, debiendo incidir en el ámbito religioso. Para ello se contarán cuentos o visualizarán imágenes y audiovisuales, donde los educandos deberán reflexionar, con la ayuda del docente, sobre la situación que se está produciendo. Del mismo modo, es muy interesante ponerlos en la piel de las personas afectadas a través del rol-playing.</p>	<p>Comprende, con muchas dificultades, situaciones discriminatorias acaecidas en la vida real o en escenarios ficticios.</p>	<p>Comprende, con alguna dificultad, situaciones discriminatorias acaecidas en la vida real o en escenarios ficticios.</p>	<p>Comprende, sin grandes dificultades, situaciones discriminatorias acaecidas en la vida real o en escenarios ficticios.</p>	<p>Comprende, con facilidad, situaciones discriminatorias acaecidas en la vida real o en escenarios ficticios.</p>

CRITERIO DE EVALUACIÓN	POCO ADECUADO	ADECUADO	MUY ADECUADO	EXCELENTE
<p><b>7. Acatar las normas básicas del aula, integrándolas en la rutina diaria como vía para la convivencia pacífica.</b></p> <p>Con este criterio se observará si el alumnado ha comprendido e integrado las normas establecidas, siendo responsable de sus actos y respetando a los compañeros y el material del aula. Se propiciarán valores para la igualdad dentro del grupo y para la cooperación entre el alumnado. Así mismo, se evaluará cómo es su comportamiento con sus iguales.</p>	<p>Sigue rutinas diarias con indicaciones en pocas ocasiones.</p> <p>Muestra mucha dificultad para actuar según las normas establecidas.</p> <p>Rara vez se relaciona con sus compañeros desde el respeto.</p>	<p>Sigue rutinas diarias con indicaciones en algunas ocasiones.</p> <p>Muestra alguna dificultad para actuar según las normas establecidas.</p> <p>En pocas ocasiones se relaciona con sus compañeros desde el respeto.</p>	<p>Sigue rutinas diarias con indicaciones en bastantes ocasiones.</p> <p>Muestra poca dificultad para actuar según las normas establecidas.</p> <p>A menudo se relaciona con sus compañeros desde el respeto.</p>	<p>Sigue rutinas diarias con indicaciones casi siempre.</p> <p>Normalmente actúa según las normas establecidas.</p> <p>Muchas veces se relaciona con sus compañeros desde el respeto.</p>

**RÚBRICA - RELIGIONES Y CREENCIAS DEL MUNDO - INFANTIL 5º (4 años)**

CRITERIO DE EVALUACIÓN	POCO ADECUADO	ADECUADO	MUY ADECUADO	EXCELENTE
<p><b>1. Respetar la diversidad de creencias, religiosas o no, de los individuos y la manera en que éstos las ponen en práctica, siendo consciente de que los otros tienen perspectivas diferentes a la propia.</b></p> <p>Este criterio tiene el objetivo de valorar como interactúa el alumnado con otras personas de diferentes adscripciones religiosas y creencias, a partir del acercamiento y encuentro regular con otras culturas e ideas, para ello se podrá partir de las experiencias de los propios alumnos, teniendo en cuenta sus ideas previas, y acercarse a conceptos más abstractos con entrevistas (a familiares y amigos o desconocidos), intercambio de correspondencia o citas de famosos de distintas culturas y creencias, como Gandhi o Malala, descubriendo sus historias usando la religión como nexo vertebrador. También se valorará si el alumnado es capaz de interactuar de forma respetuosa con sus compañeros, independientemente de su raza, sexo o adscripción religiosa.</p>	<p>En su entorno familiar y escolar, rara vez, muestra actitudes de respeto por las creencias y manifestaciones culturales y religiosas de otros individuos.</p> <p>En raras ocasiones es consciente de que los demás tienen perspectivas distintas a la propia.</p>	<p>En su entorno familiar y escolar, esporádicamente, muestra actitudes de respeto por las creencias y manifestaciones culturales y religiosas de otros individuos.</p> <p>Esporádicamente es consciente de que los demás tienen perspectivas distintas a la propia.</p>	<p>En su entorno familiar y escolar, a menudo, muestra actitudes de respeto por las creencias y manifestaciones culturales y religiosas de otros individuos.</p> <p>A menudo es consciente de que los demás tienen perspectivas distintas a la propia.</p>	<p>En su entorno familiar y escolar, muchas veces, muestra actitudes de respeto por las creencias y manifestaciones culturales y religiosas de otros individuos.</p> <p>Muchas veces es consciente de que los demás tienen perspectivas distintas a la propia.</p>

CRITERIO DE EVALUACIÓN	POCO ADECUADO	ADECUADO	MUY ADECUADO	EXCELENTE
<p><b>2. Utilizar el lenguaje como herramienta para la comprensión y representación de ideas y sentimientos. Entendiendo el intercambio de diferentes puntos de vista como beneficioso para todos los participantes.</b></p> <p>A través de este criterio de evaluación se pretende comprobar que el alumnado es capaz de utilizar el diálogo para hacer llegar a los otros sus pensamientos e ideas. Permitirá averiguar si los educandos pueden participar en entornos comunicativos, como la asamblea, o cuando se realiza una pregunta. Se valorará si son capaces de utilizar la escucha activa, realizar pausas y esperar su turno para participar. Asimismo, ha de evaluarse si inician el diálogo con sus compañeros dentro del juego, ya sea simbólico o espontáneo, contribuyendo a la formación de relaciones amistosas. Por último, se persigue que el alumnado sea capaz de compartir ideas y resolver conflictos de forma pacífica.</p>	<p>Utiliza el lenguaje para expresarse con alguna dificultad.</p> <p>En pocas ocasiones realiza pausas y espera su turno para participar.</p> <p>Muestra grandes dificultades para resolver conflictos a través del diálogo.</p>	<p>Utiliza el lenguaje para expresarse sin gran dificultad.</p> <p>A menudo realiza pausas y espera su turno para participar.</p> <p>Muestra algunas dificultades para resolver conflictos a través del diálogo.</p>	<p>Utiliza el lenguaje para expresarse generalmente con facilidad.</p> <p>Muchas veces realiza pausas y espera su turno para participar.</p> <p>Resuelve conflictos a través del diálogo sin dificultades destacables.</p>	<p>Utiliza el lenguaje para expresarse con bastante facilidad.</p> <p>Casi siempre realiza pausas y espera su turno para participar.</p> <p>Resuelve conflictos a través del diálogo con facilidad.</p>

CRITERIO DE EVALUACIÓN	POCO ADECUADO	ADECUADO	MUY ADECUADO	EXCELENTE
<p><b>3. Representar, haciendo uso del dibujo o la interpretación, experiencias e ideas.</b></p> <p>Con este criterio de evaluación se valorará la capacidad del alumnado para expresarse, pudiendo utilizar diversidad de materiales y recursos para ello, ya sea a través de la dramatización, la música, la construcción de figuras y objetos o la pintura. Es importante dar libertad a los educandos para desarrollar su creatividad, evitando imponer modelos o censurando aquello que se aleja de lo común. Partiendo del principio de inclusión, se deberá tener en cuenta el derecho a la diversidad cultural y a la libre expresión de todo el alumnado sin excepción. Podrán ser instrumentos de evaluación la elaboración de producciones gráficas y plásticas, representaciones teatrales (con marionetas o participando como actores), la realización de pequeñas exposiciones, bailes y canciones, inventar cuentos o historias enlazas, etc.</p>	<p>Representa, con mucha dificultad, ideas, sentimientos y experiencias a través de diferentes elementos gráficos (dibujo, modelado...) y de su cuerpo (dramatización, juego, voz, movimiento...).</p> <p>Muestra poco interés por hacer uso de diferentes materiales y recursos para expresarse.</p>	<p>Representa, con alguna dificultad, ideas, sentimientos y experiencias a través de diferentes elementos gráficos (dibujo, modelado...) y de su cuerpo (dramatización, juego, voz, movimiento...).</p> <p>Muestra algo de interés por hacer uso de diferentes materiales y recursos para expresarse.</p>	<p>Representa, sin gran dificultad, ideas, sentimientos y experiencias a través de diferentes elementos gráficos (dibujo, modelado...) y de su cuerpo (dramatización, juego, voz, movimiento...).</p> <p>Muestra bastante interés por hacer uso de diferentes materiales y recursos para expresarse.</p>	<p>Representa, con facilidad, ideas, sentimientos y experiencias a través de diferentes elementos gráficos (dibujo, modelado...) y de su cuerpo (dramatización, juego, voz, movimiento...).</p> <p>Muestra mucho interés por hacer uso de diferentes materiales y recursos para expresarse.</p>



CRITERIO DE EVALUACIÓN	POCO ADECUADO	ADECUADO	MUY ADECUADO	EXCELENTE
<p><b>4. Conocer conceptos básicos sobre las religiones y cosmovisiones no religiosas, mostrando interés por descubrir sus prácticas, creencias y festividades.</b></p> <p>Partiendo de este criterio de evaluación se observará si el alumnado ha comprendido los contenidos impartidos sobre las diferentes cosmovisiones religiosas y no religiosas, realizando preguntas, creando cuentos, producciones plásticas, etc. Se tendrán en cuenta las creencias más importantes (cristianismo, hinduismo, islamismo, judaísmo, sintoísmo, ateísmo, etc.) y las minorías étnicas como objeto de estudio, partiendo de sus mitos e historias, fiestas, gastronomía, etc., desde un punto de vista objetivo, sin exponer si éstas son ciertas o falsas, sino como parte de la cultura y creencias de ciertas personas. Se pretende también observar las opiniones del alumnado y cómo estas cambian a medida que amplían sus conocimientos, así como descartando ideas erróneas y preconcebidas sobre los grupos religiosos. Por último, ha de evaluarse su intervención dentro de las actividades y tareas propuestas, debiendo mostrar una participación activa y escuchar con interés a sus compañeros y al profesorado.</p>	<p>Comprende y recuerda, con bastantes imprecisiones, conceptos básicos sobre las religiones y creencias no religiosas observadas en el aula.</p> <p>Rara vez muestra interés por conocer otras religiones y creencias expuestas en su entorno escolar a través de cuentos, canciones, juegos, diálogos, representaciones, vídeos...</p> <p>Participa, sin motivación, en las actividades y tareas propuestas.</p>	<p>Comprende y recuerda, con alguna imprecisión, conceptos básicos sobre las religiones y creencias no religiosas observadas en el aula.</p> <p>En algunas ocasiones muestra interés por conocer otras religiones y creencias expuestas en su entorno escolar a través de cuentos, canciones, juegos, diálogos, representaciones, vídeos...</p> <p>Participa, con poco interés, en las actividades y tareas propuestas.</p>	<p>Comprende y recuerda, sin imprecisiones importantes, conceptos básicos sobre las religiones y creencias no religiosas observadas en el aula.</p> <p>A menudo muestra interés por conocer otras religiones y creencias expuestas en su entorno escolar a través de cuentos, canciones, juegos, diálogos, representaciones, vídeos...</p> <p>Participa, con bastante interés, en las actividades y tareas propuestas.</p>	<p>Comprende y recuerda, generalmente con precisión, conceptos básicos sobre las religiones y creencias no religiosas observadas en el aula.</p> <p>Muchas veces muestra interés por conocer otras religiones y creencias expuestas en su entorno escolar a través de cuentos, canciones, juegos, diálogos, representaciones, vídeos...</p> <p>Participa, con mucho interés, en las actividades y tareas propuestas.</p>

CRITERIO DE EVALUACIÓN	POCO ADECUADO	ADECUADO	MUY ADECUADO	EXCELENTE
<p><b>5. Conocer diferencias y semejanzas entre las cosmovisiones religiosas y no religiosas.</b>  Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado conoce algunos aspectos comunes y diferencias presentes en las religiones y creencias. Estas similitudes unen a todas las culturas a pesar de estar en compartimentos separados, mostrando que las personas que las profesan pueden convivir si son capaces de descubrir las semejanzas que los vinculan.</p>	<p>Comprende y recuerda, con mucha dificultad, las diferencias y semejanzas compartidas por las creencias religiosas y no religiosas mostradas en el aula.</p>	<p>Comprende y recuerda, con alguna dificultad, las diferencias y semejanzas compartidas por las creencias religiosas y no religiosas mostradas en el aula.</p>	<p>Comprende y recuerda, sin grandes dificultades, las diferencias y semejanzas compartidas por las creencias religiosas y no religiosas mostradas en el aula.</p>	<p>Comprende y recuerda, con facilidad, las diferencias y semejanzas compartidas por las creencias religiosas y no religiosas mostradas en el aula.</p>

CRITERIO DE EVALUACIÓN	POCO ADECUADO	ADECUADO	MUY ADECUADO	EXCELENTE
<p><b>6. Identificar, a partir de escenarios recreados o reales, una situación discriminatoria.</b></p> <p>Este criterio de evaluación pretende comprobar que el alumnado es capaz de observar y descubrir situaciones discriminatorias hacia otras personas, incidiendo en el ámbito religioso. Para ello se contarán cuentos o visualizarán imágenes y audiovisuales, donde los educandos deberán reflexionar sobre la situación que se está produciendo. Del mismo modo, es muy interesante ponerlos en la piel de las personas afectadas a través del rol-playing.</p>	<p>Identifica, con mucha dificultad, situaciones discriminatorias acaecidas en la vida real o en escenarios ficticios.</p>	<p>Identifica, con alguna dificultad, situaciones discriminatorias acaecidas en la vida real o en escenarios ficticios.</p>	<p>Identifica, sin gran dificultad, situaciones discriminatorias acaecidas en la vida real o en escenarios ficticios.</p>	<p>Identifica, con facilidad, situaciones discriminatorias acaecidas en la vida real o en escenarios ficticios.</p>

CRITERIO DE EVALUACIÓN	POCO ADECUADO	ADECUADO	MUY ADECUADO	EXCELENTE
<p><b>7. Acatar las normas básicas del aula, integrándolas en la rutina diaria como vía para la convivencia pacífica.</b></p> <p>Con este criterio se observará si el alumnado ha comprendido e integrado las normas establecidas, siendo responsable de sus actos y respetando a los compañeros y el material del aula. Se propiciarán valores para la igualdad dentro del grupo y para la cooperación entre el alumnado. Así mismo, se evaluará en qué medida el alumnado regula su conducta en relación a las normas establecidas y cómo es su comportamiento con sus iguales.</p>	<p>Sigue rutinas diarias en pocas ocasiones.</p> <p>Muestra mucha dificultad para actuar según las normas establecidas.</p> <p>Rara vez se relaciona con sus compañeros desde el respeto.</p> <p>Tiene actitudes de colaboración con sus compañeros en raras ocasiones.</p>	<p>Sigue rutinas diarias algunas ocasiones.</p> <p>Muestra alguna dificultad para actuar según las normas establecidas.</p> <p>En pocas ocasiones se relaciona con sus compañeros desde el respeto.</p> <p>Tiene actitudes de colaboración con sus compañeros en ocasiones.</p>	<p>Sigue rutinas diarias en bastantes ocasiones.</p> <p>Muestra poca dificultad para actuar según las normas establecidas.</p> <p>A menudo se relaciona con sus compañeros desde el respeto.</p> <p>Tiene actitudes de colaboración con sus compañeros en muchas ocasiones.</p>	<p>Sigue rutinas diarias casi siempre.</p> <p>Normalmente actúa según las normas establecidas.</p> <p>Muchas veces se relaciona con sus compañeros desde el respeto.</p> <p>Tiene actitudes de colaboración con sus compañeros casi siempre.</p>

**RÚBRICA - RELIGIONES Y CREENCIAS DEL MUNDO - INFANTIL 6º (5 años)**

CRITERIO DE EVALUACIÓN	POCO ADECUADO	ADECUADO	MUY ADECUADO	EXCELENTE
<p><b>1. Respetar la diversidad de creencias, religiosas o no, de los individuos y la manera en que éstos las ponen en práctica, siendo consciente de que los otros tienen perspectivas diferentes a la propia y se debe aceptar sus puntos de vista.</b></p> <p>Este criterio tiene el objetivo de valorar como interactúa el alumnado con otras personas de diferentes adscripciones religiosas y creencias, a partir del acercamiento y encuentro regular con otras culturas e ideas. Se observará si el alumno es capaz de aceptar que los individuos tienen pensamientos diversos y diferentes, para ello se podrá partir de las experiencias de los propios alumnos, teniendo en cuenta sus ideas previas, y acercarse a conceptos más abstractos con entrevistas (a familiares y amigos o desconocidos), intercambio de correspondencia o citas de famosos de distintas culturas y creencias, como Gandhi o Malala, descubriendo sus historias usando la religión como nexo vertebrador. También se valorará si el alumnado es capaz de interactuar de forma respetuosa con sus compañeros, independientemente de su raza, sexo o adscripción religiosa.</p>	<p>En su entorno familiar y escolar, rara vez, muestra actitudes de respeto por las creencias y manifestaciones culturales y religiosas de otros individuos.</p> <p>En raras ocasiones es consciente de que los demás tienen perspectivas distintas a la propia.</p> <p>Acepta puntos de vista diferentes al propio con grandes dificultades.</p>	<p>En su entorno familiar y escolar, esporádicamente, muestra actitudes de respeto por las creencias y manifestaciones culturales y religiosas de otros individuos.</p> <p>Esporádicamente es consciente de que los demás tienen perspectivas distintas a la propia.</p> <p>Acepta puntos de vista diferentes al propio con alguna dificultad.</p>	<p>En su entorno familiar y escolar, a menudo, muestra actitudes de respeto por las creencias y manifestaciones culturales y religiosas de otros individuos.</p> <p>A menudo es consciente de que los demás tienen perspectivas distintas a la propia.</p> <p>Acepta puntos de vista diferentes al propio sin dificultades destacables..</p>	<p>En su entorno familiar y escolar, muchas veces, muestra actitudes de respeto por las creencias y manifestaciones culturales y religiosas de otros individuos.</p> <p>Muchas veces es consciente de que los demás tienen perspectivas distintas a la propia.</p> <p>Acepta puntos de vista diferentes al propio con facilidad.</p>

CRITERIO DE EVALUACIÓN	POCO ADECUADO	ADECUADO	MUY ADECUADO	EXCELENTE
<p><b>2. Utilizar el lenguaje como herramienta para la comprensión y representación de ideas y sentimientos. Entendiendo el intercambio de diferentes puntos de vista como beneficioso para todos los participantes.</b></p> <p>A través de este criterio de evaluación se pretende comprobar que el alumnado es capaz de utilizar el diálogo para hacer llegar a los otros sus pensamientos e ideas. Permitirá averiguar si los educandos pueden participar en entornos comunicativos, como la asamblea, o cuando se realiza una pregunta. Se valorará si son capaces de utilizar la escucha activa, realizar pausas y esperar su turno para participar. Asimismo, ha de evaluarse si inician el diálogo con sus compañeros dentro del juego, ya sea simbólico o espontáneo, contribuyendo a la formación de relaciones amistosas. Por último, se persigue que el alumnado sea capaz de compartir ideas y resolver conflictos de forma pacífica.</p>	<p>Utiliza el lenguaje para expresarse con alguna dificultad.</p> <p>En pocas ocasiones realiza pausas y espera su turno para participar.</p> <p>Muestra grandes dificultades para resolver conflictos a través del diálogo.</p> <p>Rara vez manifiesta interés y curiosidad por las explicaciones de los demás.</p>	<p>Utiliza el lenguaje para expresarse sin gran dificultad.</p> <p>A menudo realiza pausas y espera su turno para participar.</p> <p>Muestra algunas dificultades para resolver conflictos a través del diálogo.</p> <p>Esporádicamente manifiesta interés y curiosidad por las explicaciones de los demás.</p>	<p>Utiliza el lenguaje para expresarse generalmente con facilidad.</p> <p>Muchas veces realiza pausas y espera su turno para participar.</p> <p>Resuelve conflictos a través del diálogo sin dificultades destacables.</p> <p>A menudo manifiesta interés y curiosidad por las explicaciones de los demás.</p>	<p>Utiliza el lenguaje para expresarse con bastante facilidad.</p> <p>Casi siempre realiza pausas y espera su turno para participar.</p> <p>Resuelve conflictos a través del diálogo con facilidad.</p> <p>Muchas veces manifiesta interés y curiosidad por las explicaciones de los demás.</p>

CRITERIO DE EVALUACIÓN	POCO ADECUADO	ADECUADO	MUY ADECUADO	EXCELENTE
<p><b>3. Representar, haciendo uso de la escritura, el dibujo o la interpretación, experiencias e ideas, reconociendo el derecho de libre expresión y creatividad de cada individuo.</b>  Con este criterio de evaluación se valorará la capacidad del alumnado para expresarse, pudiendo utilizar diversidad de materiales y recursos para ello, ya sea a través de la dramatización, la música, la escritura, la construcción de figuras y objetos o la pintura. Es importante dar libertad a los educandos para desarrollar su creatividad, evitando imponer modelos o censurando aquello que se aleja de lo común. Partiendo del principio de inclusión, se deberá tener en cuenta el derecho a la diversidad cultural y a la libre expresión de todo el alumnado sin excepción. Podrán ser instrumentos de evaluación la elaboración de producciones gráficas y plásticas, representaciones teatrales (con marionetas o participando como actores), la realización de pequeñas exposiciones, bailes y canciones, inventar cuentos o historias enlazas, etc.</p>	<p>Representa, con mucha dificultad, ideas, sentimientos y experiencias a través de diferentes elementos gráficos (dibujo, modelado...) y de su cuerpo (dramatización, juego, voz, movimiento...).</p> <p>Muestra poco interés por hacer uso de diferentes materiales y recursos para expresarse.</p> <p>Representa, haciendo uso de pautas, experiencias e ideas con letras, frases y palabras, con dificultad.</p>	<p>Representa, con alguna dificultad, ideas, sentimientos y experiencias a través de diferentes elementos gráficos (dibujo, modelado...) y de su cuerpo (dramatización, juego, voz, movimiento...)</p> <p>Muestra algo de interés por hacer uso de diferentes materiales y recursos para expresarse.</p> <p>Representa, haciendo uso de pautas, experiencias e ideas con letras, frases y palabras con alguna dificultad.</p>	<p>Representa, sin gran dificultad, ideas, sentimientos y experiencias a través de diferentes elementos gráficos (dibujo, modelado...) y de su cuerpo (dramatización, juego, voz, movimiento...).</p> <p>Muestra bastante interés por hacer uso de diferentes materiales y recursos para expresarse.</p> <p>Representa, haciendo uso de pautas, experiencias e ideas con letras, frases y palabras con facilidad.</p>	<p>Representa, con facilidad, ideas, sentimientos y experiencias a través de diferentes elementos gráficos (dibujo, modelado...) y de su cuerpo (dramatización, juego, voz, movimiento...).</p> <p>Muestra mucho interés por hacer uso de diferentes materiales y recursos para expresarse.</p> <p>Representa, de forma autónoma, experiencias e ideas con letras, frases y palabras.</p>

CRITERIO DE EVALUACIÓN	POCO ADECUADO	ADECUADO	MUY ADECUADO	EXCELENTE
<p><b>4. Conocer conceptos básicos sobre las religiones y cosmovisiones no religiosas, mostrando interés por descubrir sus prácticas, creencias y festividades.</b></p> <p>Partiendo de este criterio de evaluación se observará si el alumnado ha comprendido los contenidos impartidos sobre las diferentes cosmovisiones religiosas y no religiosas, realizando preguntas, creando cuentos, producciones plásticas, etc. Se tendrán en cuenta las creencias más importantes (cristianismo, hinduismo, islamismo, judaísmo, sintoísmo, ateísmo, etc.) y las minorías étnicas como objeto de estudio, partiendo de sus mitos e historias, fiestas, gastronomía, etc., desde un punto de vista objetivo, sin exponer si éstas son ciertas o falsas, sino como parte de la cultura y creencias de ciertas personas. Se pretende también observar las opiniones del alumnado y cómo estas cambian a medida que amplían sus conocimientos, así como descartando ideas erróneas y preconcebidas sobre los grupos religiosos. Por último, ha de evaluarse su intervención dentro de las actividades y tareas propuestas, debiendo mostrar una participación activa y escuchar con interés a sus compañeros y al profesorado.</p>	<p>Comprende, recuerda y enuncia, con bastantes imprecisiones, conceptos básicos sobre las religiones y creencias no religiosas observadas en el aula.</p> <p>Rara vez muestra interés por conocer otras religiones y creencias expuestas en su entorno escolar a través de cuentos, canciones, juegos, diálogos, representaciones, vídeos...</p> <p>Participa, sin motivación, en las actividades y tareas propuestas.</p>	<p>Comprende, recuerda y enuncia, con alguna imprecisión, conceptos básicos sobre las religiones y creencias no religiosas observadas en el aula.</p> <p>En algunas ocasiones muestra interés por conocer otras religiones y creencias expuestas en su entorno escolar a través de cuentos, canciones, juegos, diálogos, representaciones, vídeos...</p> <p>Participa, con poco interés, en las actividades y tareas propuestas.</p>	<p>Comprende, recuerda y enuncia, sin imprecisiones importantes, conceptos básicos sobre las religiones y creencias no religiosas observadas en el aula.</p> <p>A menudo muestra interés por conocer otras religiones y creencias expuestas en su entorno escolar a través de cuentos, canciones, juegos, diálogos, representaciones, vídeos...</p> <p>Participa, con bastante interés, en las actividades y tareas propuestas.</p>	<p>Comprende, recuerda y enuncia, generalmente con precisión, conceptos básicos sobre las religiones y creencias no religiosas observadas en el aula.</p> <p>Muchas veces muestra interés por conocer otras religiones y creencias expuestas en su entorno escolar a través de cuentos, canciones, juegos, diálogos, representaciones, vídeos...</p> <p>Participa, con mucho interés, en las actividades y tareas propuestas.</p>



CRITERIO DE EVALUACIÓN	POCO ADECUADO	ADECUADO	MUY ADECUADO	EXCELENTE
<p><b>5. Identificar diferencias y semejanzas entre las cosmovisiones religiosas y no religiosas.</b>  Con este criterio se pretende comprobar que el alumnado sea capaz de relacionar la información que se ha impartido, buscando valores compartidos y reflexionando sobre los aspectos comunes presentes en las religiones. Estas similitudes unen a todas las culturas a pesar de estar en compartimentos separados, mostrando que las personas que las profesan pueden convivir si son capaces de descubrir las semejanzas que los vinculan. Del mismo modo, se observará si los educandos pueden encontrar diferencias claves que definen los distintos tipos de creencias religiosas y no religiosas, pudiendo identificarlas con mayor facilidad.</p>	<p>Identifica, con mucha dificultad, las diferencias y semejanzas compartidas por las creencias religiosas y no religiosas mostradas en el aula.</p>	<p>Identifica, con alguna dificultad, las diferencias y semejanzas compartidas por las creencias religiosas y no religiosas mostradas en el aula.</p>	<p>Identifica, sin grandes dificultades, las diferencias y semejanzas compartidas por las creencias religiosas y no religiosas mostradas en el aula.</p>	<p>Identifica, con facilidad, las diferencias y semejanzas compartidas por las creencias religiosas y no religiosas mostradas en el aula.</p>

CRITERIO DE EVALUACIÓN	POCO ADECUADO	ADECUADO	MUY ADECUADO	EXCELENTE
<p><b>6. Identificar, a partir de situaciones recreadas o reales, discriminaciones hacia personas por razones de índole religioso.</b></p> <p>Este criterio de evaluación pretende comprobar que el alumnado es capaz de observar y descubrir situaciones discriminatorias hacia otras personas por razones religiosas, derivados de prejuicios y estereotipos. Para ello se contarán cuentos o visualizarán imágenes y audiovisuales, donde los educandos deberán reflexionar sobre la situación que se está produciendo. Del mismo modo, es muy interesante ponerlos en la piel de las personas afectadas a través del rol-playing. Así mismo, los alumnos son libres de contar experiencias vividas o que hayan observado en relación a este concepto, construyendo la noción de igualdad entre las personas y de discriminación, lo que ello conlleva y por qué es tan indeseable. Se deberá observar si los alumnos comprenden las consecuencias de una situación discriminatoria para las víctimas.</p>	<p>Identifica, con alguna duda, situaciones discriminatorias acaecidas en la vida real o en escenarios ficticios.</p> <p>Comprende con mucha dificultad el concepto de igualdad y discriminación.</p>	<p>Identifica, sin dudas importantes, situaciones discriminatorias acaecidas en la vida real o en escenarios ficticios.</p> <p>Comprende con alguna dificultad el concepto de igualdad y discriminación.</p>	<p>Identifica, habitualmente con facilidad, situaciones discriminatorias acaecidas en la vida real o en escenarios ficticios.</p> <p>Comprende sin gran dificultad el concepto de igualdad y discriminación.</p>	<p>Identifica, con bastante claridad, situaciones discriminatorias acaecidas en la vida real o en escenarios ficticios.</p> <p>Comprende con facilidad el concepto de igualdad y discriminación.</p>

CRITERIO DE EVALUACIÓN	POCO ADECUADO	ADECUADO	MUY ADECUADO	EXCELENTE
<p><b>7. Acatar las normas básicas del aula, integrándolas en la rutina diaria como vía para la convivencia pacífica.</b></p> <p>Con este criterio se observará si el alumnado ha comprendido e integrado las normas establecidas, siendo responsable de sus actos y respetando a los compañeros y el material del aula. Se propiciarán valores para la igualdad dentro del grupo y para la cooperación entre el alumnado. Se podrá proponer la revisión y debate sobre las normas de aula cuando surja algún conflicto en relación a las mismas, observando cómo los educandos llegan a acuerdos sobre éstas y qué entienden por reglas de comportamiento para el buen funcionamiento del aula. Así mismo, se evaluará en qué medida el alumnado regula su conducta en relación a las normas establecidas y cómo es su comportamiento con sus iguales.</p>	<p>Sigue las rutinas diarias en algunas ocasiones.</p> <p>Muestra mucha dificultad para actuar según las normas establecidas.</p> <p>Rara vez se relaciona con sus compañeros desde el respeto.</p> <p>Tiene actitudes de colaboración con sus compañeros en raras ocasiones.</p> <p>A veces participa en la revisión de las normas de aula.</p>	<p>Sigue las rutinas diarias en bastantes ocasiones.</p> <p>Muestra alguna dificultad para actuar según las normas establecidas.</p> <p>En pocas ocasiones se relaciona con sus compañeros desde el respeto.</p> <p>Tiene actitudes de colaboración con sus compañeros en ocasiones.</p> <p>A menudo participa en la revisión de las normas de aula.</p>	<p>Sigue las rutinas diarias en muchas ocasiones.</p> <p>Muestra poca dificultad para actuar según las normas establecidas.</p> <p>A menudo se relaciona con sus compañeros desde el respeto.</p> <p>Tiene actitudes de colaboración con sus compañeros en muchas ocasiones.</p> <p>Casi siempre participa en la revisión de las normas de aula.</p>	<p>Sigue las rutinas diarias siempre.</p> <p>Normalmente actúa según las normas establecidas.</p> <p>Muchas veces se relaciona con sus compañeros desde el respeto.</p> <p>Tiene actitudes de colaboración con sus compañeros casi siempre.</p> <p>Siempre participa en la revisión de las normas de aula.</p>

## 2. Evaluación de aspectos formales

Fecha:					
Valora el enunciado según tu conformidad con el mismo de 1 a 5, siendo 5 la valoración más positiva.					
1. Tras la lectura y revisión del proyecto se desprende una idea clara, breve y concisa del mismo.	1	2	3	4	5
2. Se está conforme con la planificación tras la revisión de desajustes e imprevistos.	1	2	3	4	5
3. Coherencia entre las necesidades detectadas y priorizadas y el programa formulado.	1	2	3	4	5
4. Realismo en las metas del programa fruto de la adecuación a medios y recursos.	1	2	3	4	5
5. La redacción de los elementos del programa es correcta y adecuada a los objetivos previstos.	1	2	3	4	5
6. Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación están coordinados y son coherentes.	1	2	3	4	5
7. Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación son claros y facilitan el trabajo de programación al equipo docente.	1	2	3	4	5
8. Se propone fomentar hábitos que mejoren las relaciones y el respeto entre los alumnos.	1	2	3	4	5
9. La familia está incluida en el proyecto y se tiene en cuenta su participación en el mismo.	1	2	3	4	5
10. Se ha aludido a la formación de los agentes intervinientes.	1	2	3	4	5
11. Se han realizado estudios sobre la demanda del proyecto.	1	2	3	4	5
12. Se han elaborado guías o instrucciones para el desarrollo del programa.	1	2	3	4	5
Observaciones:					

### 3. Test trimestral para el profesorado

EVALUACIÓN DEL PROYECTO					
Fecha:					
Valora el enunciado según tu conformidad con el mismo de 1 a 5, siendo 5 la valoración más positiva.					
1. Los objetivos y contenidos tienen relación con las necesidades establecidas.	1	2	3	4	5
2. Las propuestas metodológicas han sido útiles para el profesorado.	1	2	3	4	5
3. Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación son claros y han facilitado el trabajo de programación al equipo docente.	1	2	3	4	5
4. La propuesta fue realista con respecto a sus posibilidades y en relación a su desarrollo.	1	2	3	4	5
5. Los educandos han comenzado a alcanzar los conocimientos, destrezas y actitudes programadas.	1	2	3	4	5
6. El alumnado encuentra interesante la nueva materia y participa activamente en su aprendizaje.	1	2	3	4	5
7. Los alumnos comprenden los contenidos y debates de índole religioso a pesar de su corta edad.	1	2	3	4	5
8. Los hábitos y propuestas del proyecto han mejorado las relaciones y el respeto entre el alumnado.	1	2	3	4	5
9. La familia se muestra abierta y desea participar en el proyecto.	1	2	3	4	5
10. El centro se ha mostrado participativo con la propuesta y está implicado en la misma.	1	2	3	4	5
11. Hay medios suficientes en el centro para llevar a cabo el programa planteado.	1	2	3	4	5
12. Los maestros de ciclo están coordinados y se reúnen habitualmente.	1	2	3	4	5
13. No existen conflictos entre los objetivos del proyecto con los de otros profesores del centro.	1	2	3	4	5
14. El equipo docente se siente capacitado para llevar a cabo el proyecto.	1	2	3	4	5
15. Los maestros han recibido formación en relación a la propuesta.	1	2	3	4	5
16. La puesta en práctica del proyecto ha supuesto una gran carga de trabajo extra.	1	2	3	4	5
17. Los resultados obtenidos han sido positivos.	1	2	3	4	5
18. Desean continuar con el proyecto.	1	2	3	4	5
Otras observaciones (problemas, resultados obtenidos, incongruencias entre los elementos curriculares, problemas debido al ámbito religioso, etc.):					



#### **4. Indicadores a seguir durante la entrevista con la dirección del centro**

- ¿Tras la lectura y revisión del proyecto se desprende una idea clara, breve y concisa del mismo?
- ¿La propuesta fue realista con respecto a sus posibilidades y en relación a su desarrollo?
- ¿Existen en el centro los medios necesarios para el correcto desarrollo de Programa?
- ¿Están conformes con los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y propuestas metodológicas planteados?
- ¿El proyecto ha supuesto un cambio en la materia alternativa a religión desde que ha comenzado a implantarse?
- ¿El proyecto educativo está coordinado con los otros programas del centro?
- ¿Se detecta algún conflicto entre los objetivos y planteamientos del programa con los de otros profesores del centro?
- ¿La familia se muestra abierta y desea participar en el proyecto? ¿Ha habido alguna queja?
- ¿El profesorado está satisfecho con el proyecto? ¿Qué aspectos desearían mejorar?
- ¿Se han realizado actividades en relación a la nueva materia que involucren a todo el centro?
- ¿Se realizan reuniones del equipo de profesores responsables del programa?
- ¿Existe una buena coordinación entre los maestros de etapa?
- ¿El profesorado se siente seguro para el desarrollo del programa?
- ¿El equipo docente ha recibido formación en relación a la propuesta?
- ¿Se aprecian conflictos y tensiones entre el personal del centro que puedan repercutir en el desarrollo del programa?

## 5. Hoja de registro para el agente externo

Fecha:					
Valora el enunciado según tu conformidad con el mismo de 1 a 5, siendo 5 la valoración más positiva.					
1. Las actividades definidas son coherentes con los objetivos	1	2	3	4	5
2. Las actividades parten de los conocimientos previos del alumnado y despiertan su interés	1	2	3	4	5
3. La metodología utilizada es adecuada para el desarrollo de los objetivos del programa	1	2	3	4	5
4. El profesorado es cercano y fomenta un ambiente seguro para el diálogo	1	2	3	4	5
5. El profesorado se muestra seguro y se muestra capacitado para impartir el contenido de la materia	1	2	3	4	5
6. Se aprecian producciones gráficas y plásticas relacionadas con el proyecto	1	2	3	4	5
7. Los educandos han comenzado a alcanzar los conocimientos, destrezas y actitudes programadas	1	2	3	4	5
8. El alumnado encuentra interesante la nueva materia y participa activamente en su aprendizaje	1	2	3	4	5
Otras observaciones:					